

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 67

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	09	2026	A	30	09	2026
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	17,06%			10,82%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	<p>MARÍA CRISTINA TOBON CAMACHO</p> <p>Del 1 al 4 de septiembre supervisó ANA MARIA HERNANDEZ CARRASCAL - Subdirectora para la vejez encargada. Del 5 al 30 de septiembre supervisó y firma MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO- Subdirectora para la Vejez.</p>
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 2118-2026
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	<p>ALBA MILENA AFANADOR ROJAS PSICÓLOGA - COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p>MIGUEL ANGEL CLAVIJO OBANDO - PSICÓLOGO - COMPROMISOS GENERALES - COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS</p> <p>LINA MARÍA RAMÍREZ LEÓN – ENFERMERA PROFESIONAL -COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS</p> <p>JULIETE CONSTANZA JIMÉNEZ ANDRADE - NUTRICIONISTA- COMPROMISOS GENERALES COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS.</p> <p>MARIO ALFONSO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ – INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS – COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>EDSON ANDRES RINCON RAMIREZ – ARQUITECTO – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO Y - COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS.</p> <p>LEIDY JOHANA PEDRAZA CAMACHO – CONTADOR PÚBLICO – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO – COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 2 de 67

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 2118-2026
FECHA DE CONTRATO	17/06/2026
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/06/2026
CONTRATISTA	CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830018406
PROYECTO	PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 – GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 10.549.045.989), equivalente al 100% del costo total de la prestación del servicio. Dicho monto incluye impuestos, tasas y demás costos que se generen para su ejecución. Este valor incluye los recursos de la SDIS por las vigencias 2026 y los recursos de las vigencias futuras 2027. Los recursos programados de aportes de la secretaria Distrital de Integración Social es por un valor de OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 8.333.746.331), en dinero correspondiente al 79,00%, y por parte del asociado la suma de DOS MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 2.215.299.658), en aportes en especie, equivalente al 21,00%.
PLAZO	El Plazo de ejecución del convenio será de DIECISIETE (17) MESES Y TRECE (13) DÍAS, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO	01/07/2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	13/12/2027
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-I012 VA-ESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORES 1-200-I049 RB-SGP PROPÓSITO GENERAL 2-100-I009 VA-SGP PROPÓSITO GENERAL
AUNAR LOS RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL MODERADA DEL SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 – GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cumple con las condiciones previstas, y el talento humano que se encuentra vinculado para la	03./IG 2118-2026 septiembre 2026 / 2. compromisos del



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 3 de 67

técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	<p>prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia:</p> <p>1.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria de 01 de septiembre del 2026 tema: Inducción auxiliares de enfermería.</p> <p>1.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria de 14 de septiembre del 2026 tema: Cualificación gestión documental organización expedientes.</p> <p>1.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria de 24 de septiembre del 2026 tema: Socialización reunión coordinadores.</p>	asociado compromiso generales del asociado/ No 01
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita, se evidenció el cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	03./IG 2118-2026 septiembre 2026
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte integral del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita, se evidenció que se dispone de todos los recursos físicos, técnicos y de talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	03./IG 2118-2026 septiembre 2026
4. Suscribir oportunamente el acta de inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que ha suscrito el acta de inicio 2118-2026 y no ha tenido modificaciones contractuales.	Ver SECOP II- convenio de asociación 2118-2026- numeral 7. ejecución del contrato- documentos de ejecución del contrato https://n9.cl/hzjxi
5. Suscribir el acta de liquidación del convenio cuando sea requerido por la entidad.	No aplica para el presente periodo el acta de liquidación se realizará una vez finalice el plazo fijado en el pliego de condiciones del convenio.	No Aplica
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada compromiso:</p> <p>6.1 Formato no controlado Seguimiento Fechas Certificaciones.</p> <p>6.2. Impresión de pantalla radicación subsanaciones</p>	03./IG 2118-2026 septiembre 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 06



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 4 de 67

7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que acató y aplicó las observaciones y recomendaciones del equipo de supervisión.	03./IG 2118-2026 septiembre 2026
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social: 4.1.1 FOR-PSS-214 Formato Relación de Talento Humano. 4.1.3 Transferencia Bancaria	03./IG 2118-2026 septiembre 2026. /1. Informe financiero/4. Costos fijos/4.1 Talento humano.
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado que se relacionan a continuación, se evidenció que se dio cumplimiento a sus compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido: 4.1.4 Planillas de seguridad social contratistas. 4.1.5 Certificación pago aportes parafiscales.	03./IG 2118-2026 septiembre 2026. /1. Informe financiero/4. Costos fijos/4.1 Talento humano.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 5 de 67

<p>legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.</p>		
<p>10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio:</p> <p>10.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 10</p>
<p>11. Responder por los documentos físicos, magnéticos y/o digitalizados elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 2118 del 2026, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la oficina de gestión documental archivo de gestión, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio se mantuvo en la unidad operativa donde se prestó el servicio:</p> <p>11.1. FOR-GD- 015 Formato acta de cierre expediente historia social Carlos Julio Acosta del 24 /09/2026</p> <p>11.2 FOR-GD-016 Formato entrega documentos</p> <p>11.3 FOR GD 017 Formato único de inventario documental FUID</p> <p>11.3.1 FOR-GD-017 Formato único inventario documental FUID Activos</p> <p>11.3.2 FOR-GD-017 Formato único inventario documental FUID Egresos VRD Versión 2.</p> <p>11.4 FOR-GD035 Formato identificación de espacio de almacenamiento</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 11</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 6 de 67

marco de la ejecución del convenio repose en la sede del asociado o en la unidad operativa en la que se preste el servicio.	11.5 Registro fotográfico Archivo.																																	
12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Pública y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 2118-2026. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas:</p> <p>PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL. No. 63-44-101018752 SEGUROS DEL ESTADO</p> <table><tr><td>AMPAROS CONTRATADOS</td><td>VALOR ASEGURADO</td><td>Vigencia Desde</td><td>Vigencia Hasta</td></tr><tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>\$2,109,809,197.80</td><td>17/06/2026</td><td>10/06/2028</td></tr><tr><td>Calidad en el servicio</td><td>\$2,109,809,197.80</td><td>17/06/2026</td><td>10/06/2028</td></tr><tr><td>Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones</td><td>\$527,452,299.45</td><td>17/06/2026</td><td>10/12/2030</td></tr></table> <p>PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL. No. 63-40-101041402 SEGUROS DEL ESTADO</p> <table><tr><td>AMPAROS CONTRATADOS</td><td>VALOR ASEGURADO</td><td>Vigencia Desde</td><td>Vigencia Hasta</td></tr><tr><td>Predios y Labores y Operaciones</td><td>\$875,454,500</td><td>17/06/2026</td><td>10/12/2027</td></tr><tr><td>Daño Emergente y Lucro Cesante</td><td>\$875,454,500</td><td>17/06/2026</td><td>10/12/2027</td></tr><tr><td>Perjuicios Extrapatrimoniales</td><td>\$875,454,500</td><td>17/06/2026</td><td>10/12/2027</td></tr></table>	AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Cumplimiento del contrato	\$2,109,809,197.80	17/06/2026	10/06/2028	Calidad en el servicio	\$2,109,809,197.80	17/06/2026	10/06/2028	Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones	\$527,452,299.45	17/06/2026	10/12/2030	AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Predios y Labores y Operaciones	\$875,454,500	17/06/2026	10/12/2027	Daño Emergente y Lucro Cesante	\$875,454,500	17/06/2026	10/12/2027	Perjuicios Extrapatrimoniales	\$875,454,500	17/06/2026	10/12/2027	Ver SECOP II- convenio de asociación 2118-2026-Numeral 2. Condiciones. https://n9.cl/hzjxi
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta																															
Cumplimiento del contrato	\$2,109,809,197.80	17/06/2026	10/06/2028																															
Calidad en el servicio	\$2,109,809,197.80	17/06/2026	10/06/2028																															
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones	\$527,452,299.45	17/06/2026	10/12/2030																															
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta																															
Predios y Labores y Operaciones	\$875,454,500	17/06/2026	10/12/2027																															
Daño Emergente y Lucro Cesante	\$875,454,500	17/06/2026	10/12/2027																															
Perjuicios Extrapatrimoniales	\$875,454,500	17/06/2026	10/12/2027																															
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que asistió y participó de las siguientes reuniones:</p> <p>13.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 03 de septiembre de 2026: Cualificación FOR-PSS.215. formato entrega de elementos o dotación</p> <p>13.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 04 de septiembre de 2026, con el tema: Cualificación presencial del servicio Comunidad de Cuidado gestión documental y organización de historias sociales</p> <p>13.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 08 de septiembre de 2026, con el tema: Orientaciones semana hábitos y estilo de vida saludables y DMA</p>	03./IG 2118-2026 septiembre 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 13																																

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 7 de 67

	<p>13.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 10 de septiembre de 2026, con el tema: Asistencia técnica manual, formatos, encuestas – tercerizados.</p> <p>13.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 16 de septiembre de 2026, con el tema: Cualificación - Plan Institucional de Gestión Ambiental dirigida a Comunidad de Cuidado, Cuidado Transitorio Día / Noche y Atención Sociosanitario Transitorio.</p> <p>13.6 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 18 de septiembre de 2026, con el tema: Socialización Formato FOR-PSS-215- Formato Entrega De Elementos O Dotación.</p> <p>13.7 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 22 de septiembre de 2026, Jornada de fortalecimiento técnico para la construcción conjunta del Plan PPSANAF con la Subdirección de Vejez.</p> <p>13.8 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 23 de septiembre de 2026, con el tema: Reunión coordinadores, profesionales psicosociales de las comunidades de cuidado y equipo del servicio.</p> <p>13.9 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 24 de septiembre de 2026, con el tema: Formatos de salud.</p>	
<p>14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cumplió con la elaboración y entrega de todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio, siguiendo los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad:</p> <p>14.1 Impresión de pantalla Correo electrónico que soporta presentación informe digital de gestión del periodo</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 14</p>
<p>15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se encuentran los documentos contractuales que soportan la ejecución en la plataforma SECOP II:</p> <p>15.1 Impresión de pantalla cargue informe a la plataforma SECOP II.</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 15</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 8 de 67

		Ver SECOP II- convenio de asociación 2118-2026-Numeral 7. Ejecución del contrato. https://n9.cl/hzjxi
16. Presentar oportunamente las facturas, cuentas de cobro, soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015: 7. FOR-PSS-461 Formato Presentación Facturas por Rubro y Facturas por Rubro.	03./IG 2118-2026 septiembre 2026./01. Informe financiero
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	03./IG 2118-2026 septiembre 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 17
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 18.1 Certificación firmada por la representante legal	03./IG 2118-2026 septiembre 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 18
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 19.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	03./IG 2118-2026 septiembre 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 19

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 9 de 67

<p>20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes que presenta el asociado que se relacionan a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso:</p> <p>Póliza de cumplimiento 63-44-101018752 del convenio 2118-2026 Póliza de cumplimiento responsabilidad civil extracontractual 63-40-101041402 del convenio 2118-2026</p> <p>20.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.</p>	<p>Ver SECOP II- convenio de asociación 2118-2026-Numeral 2. Condiciones. https://n9.cl/hzjxi</p> <p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 20</p>
<p>21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte que presenta el asociado que se relaciona a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso:</p> <p>21.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 21</p>
<p>22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 17, 18, 19, 20 y 21 NO se evidenció</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 / 2. compromisos del</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 10 de 67

valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones	asociado compromiso generales del asociado/ No 17,18,19,20 y 21
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia: 23.1 Certificación firmada por la representante legal, la coordinadora y de la Comunidad de Cuidado.	03./IG 2118- 2026 septiembre 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 23
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se requirió realizar acciones relacionadas con la obligación:	03./IG 2118- 2026 septiembre 2026/ 2. compromisos del asociado



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 11 de 67

<p>conductas que conllevan a la vulneración de derechos de personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.</p>	<p>24.1 Certificación firmada por la representante legal, la coordinadora de la comunidad de cuidado.</p>	<p>compromiso generales del asociado/ No 24</p>
<p>25. Dar cumplimiento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el régimen nacional, Distrital y/o municipal para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que da cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública:</p> <p>25.1 FOR-GD-040, Formato Ayuda de Memoria del 14 de septiembre del 2026, con el tema: Rinovirus y virus sincitial respiratorio.</p> <p>25.2 FOR-GD-040, Formato Ayuda de Memoria del 15 de septiembre del 2026, con el tema: Rinovirus y virus sincitial respiratorio.</p> <p>25.3 Pulmones sanos vida sana: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p>	<p>03./ IG 2118-2026 septiembre 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado / No 25</p>
<p>26. Realizar todas las acciones necesarias</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 12 de 67

<p>para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.</p>	<p>cuenta con el concepto sanitario de la unidad operativa y del servicio de alimentos favorable, conforme a las condiciones establecidas para la prestación del servicio:</p> <p>26.1 Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No 50 - 262 del 24 de junio de 2026 con concepto favorable y un cumplimiento del 96%.</p> <p>26.2. Acta concepto sanitario establecimiento preparación de alimentos No. 4.0827 del 27 de agosto del 2026 con concepto favorable con requerimientos y un cumplimiento del 83%.</p> <p>26.3 Plan de Seguimiento al Plan de mejora del servicio de alimentación de la comunidad de cuidado La Fortuna.</p> <p>26.4 Solicitud de Visita para concepto sanitario</p>	<p>2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 26</p> <p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado / No 6</p>
<p>27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento Básico de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005):</p> <p>27.1 FOR-GD O40 Formato ayuda de memoria del 14 de septiembre del 2026 con el tema: Programa limpieza y desinfección.</p> <p>27.2 FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso.</p> <p>27.3 Formato Seguimiento insumos institucionales.</p> <p>27.4 GUI-PSS-005 Formato Plan de Saneamiento.</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 27</p>
<p>28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, relacionados a continuación, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 2118-2026.</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026</p>
<p>29. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del convenio, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 643 de 2025 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que dio cumplimiento de un mínimo 50 % de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 29 del Decreto 643 de 2025 Decreto Único del Sector Mujeres, proveniente del artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 2 del Decreto Distrital 643 de 2025 de la Alcaldía Mayor de Bogotá:</p> <p>4.1.1 FOR-PSS-214 Formato Relación de Talento Humano.</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026/1.Informe financiero/4.cost os fijos/4.1 talento humano/4.1.1Fo rmato relación talento humano FOR-PSS-214.</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-095757-cd9b22-00820096
2026-10-21T04:28:30-05:00 - Página 12 de 73

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 13 de 67

que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	29.1 Certificación firmada por Representante legal.	03./IG 2118-2026 septiembre 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 29
30. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cumplió con el ofrecimiento de las propuestas:</p> <p>30.1 Contrato póliza de atención médica domiciliaria con la Empresa Servicios En Salud y atención médica de urgencias.</p> <p>30.2 Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos. Sala sensorial</p> <p>30.3 Certificación firmada por la Representante Legal y la coordinadora de la Comunidad de Cuidado, dando cumplimiento al ofrecimiento de la propuesta relación ponderables para el otorgamiento de puntaje.</p> <p>30.4 Certificación de uso atención póliza médica domiciliaria del mes de septiembre de 2026.</p> <p>30.5 Protocolo primera salida lúdico-recreativa</p> <p>30.6 Aval propuesta salida lúdico-recreativa</p> <p>30.7 Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos Salida lúdico-recreativa Valle de Elí:</p>	03./IG 2118-2026 septiembre 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 30
31. Adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021" en cada uno de los lotes que sean adjudicados en el proceso competitivo, cuyo seguimiento se	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que adquirió los alimentos provenientes de pequeños productores:</p> <p>31.1 Base de datos inscritos en compras públicas de alimentos</p> <p>31.2 Certificación firmada por representante legal y revisor fiscal</p>	03./IG 2118-2026 septiembre 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 31



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 14 de 67

<p>realizará por la supervisión de manera mensual, de acuerdo a los soportes financieros presentados, donde se evidencie el avance frente al porcentaje en el rubro de alimentación.</p>		
<p>32. Vincular y mantener, desde el inicio y durante toda la ejecución del convenio, personal joven entre los 18 y 28 años de edad, en los términos del Artículo 8 de la Ley 2119 de 2021. En cumplimiento de lo dispuesto en dicha norma, en ningún caso el porcentaje de jóvenes vinculados podrá ser inferior al ocho por ciento (8%) del total del personal requerido para la ejecución contractual, asegurando que dicha vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables en cada uno de los lotes que sean adjudicados en el proceso competitivo.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que dio cumplimiento de vincular y mantener desde el inicio y durante toda la ejecución del convenio, personal joven entre los 18 y 28 años de edad, en los términos del Artículo 8 de la Ley 2119 de 2021.:</p> <p>4.1.1 FOR-PSS-214 Formato Relación de Talento Humano.</p> <p>32.1 Certificación firmada por Representante legal.</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026/1.Informe financiero/4.cost os fijos/4.1 talento humano/4.1.1 Formato relación talento humano FOR-PSS-214.</p> <p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 32</p>
<p>33. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cumplió con las demás actividades inherentes al objeto y naturaleza del convenio:</p> <p>33.1 FOR-PSS-570 Formato Registro Desarrollo de actividades Derecho de acción QR</p> <p>33.2 FOR-GD-040 formato ayuda memoria del 15 de septiembre de 2026 con el tema " Cualificación Gerontológica - Edadismo e infantilización en la vejez"</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 33</p>
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPROMISOS COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
<p>1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que coordinó con el Equipo de</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-095757-cd9b22-00820096
2026-10-21T04:28:30-05:00 - Página 14 de 73

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 15 de 67

<p>Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.</p>	<p>validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez las novedades del periodo: ingresos (0), traslados (0) egresos del servicio uno (1); días salidas a medio familiar cero (0); días de hospitalización treinta y nueve (39)</p> <p>1.1 FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica Y Novedades Integral De Bienestar Y Cuidado Para Personas Mayores Modalidad Comunidad De Cuidado, para mes de septiembre 2026</p> <p>1.2 FOR-PSS-311 Ficha SIRBE Genérica Para Novedades Registro De Actuaciones, para mes de septiembre 2026</p> <p>1.3 FOR-GD-O40, Formato Ayuda de Memoria, del día 30 de septiembre de 2026, con el tema: Coordinación de novedades con Equipo de validación de condiciones.</p>	<p>2026 / 3</p> <p>Compromiso técnicos/1. Componente Atención Integral No 01</p>
<p>2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció la formulación y presentación del Plan de Atención Institucional – PAI, el cual fue aprobado y se inició su ejecución, mediante el desarrollo de las actividades contempladas en el mismo, las cuales se encuentran soportadas a través del FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria y el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de las Actividades:</p> <p>2.1 EJE OCUPACIÓN HUMANA</p> <p>2.1.1 Línea Lenguajes para la identidad.</p> <p>2.1.1.1 FOR-PSS-570 Formato registro desarrollo actividades donde se relacionan las siguientes actividades:</p> <p>Perspectivas: diferentes miradas. Ritmo y escena: expresión y movimiento. Activamente: trabajo manual. Contando historias: categorías gramaticales.</p> <p>2.1.2 Línea Movilizando capacidades.</p> <p>2.1.2.1 FOR-PSS-570 Formato registro desarrollo actividades donde se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>1. Aulas de Vida.</p> <p>2. Saberes para vida.</p> <p>3. Arte y fortuna.</p> <p>2.1.3 Línea Espacios para la realización.</p> <p>2.1.3.1 FOR-PSS-570 Formato registro desarrollo actividades donde se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Disfrutando mis años dorados Mi proyecto, mi historia Conociendo mis derechos</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02</p> <p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.1 Ocupación Humana/2.1.1 Lenguajes para la Identidad</p> <p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.1 Ocupación Humana/2.1.2</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 16 de 67

 <p>Firmado Electrónicamente con AZSign Acuerdo: 20261020-095757-cd9b22-00820096 2026-10-21T04:28:30-05:00 - Página 16 de 73</p>	<p>2.2 EJE CUIDADO INTEGRAL</p> <p>2.2.1 Línea Cuerpo y mente.</p> <p>2.2.1.1 FOR-PSS-570 Formato registro desarrollo actividades donde se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Vida en Movimiento El Despertar de los Sentidos Cerebro en Forma</p> <p>2.2.2 Línea Identidad, afectividad y sexualidad</p> <p>2.2.2.1 FOR-PSS-570 Formato registro desarrollo actividades donde se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>1. Vidas diversas</p> <p>2. kairos del eros</p> <p>2.2.3 Línea Espiritualidad</p> <p>2.2.3.1 FOR-PSS-570 Formato registro desarrollo actividades donde se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Conectando con mi Ser Construyendo Esperanza Viviendo con Sentido Celebrando mi Fe: Eucaristía.</p> <p>2.2.4 Línea Entornos amigables y seguros</p> <p>2.2.4.1 FOR-PSS-570 Formato registro desarrollo actividades donde se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Día nacional de la biodiversidad/Biofertilizantes</p> <p>2.2.5. Línea Respiro al cuidador.</p> <p>2.2.5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda memoria del 14 de septiembre de 2026 con el tema: Rinovirus y virus sincitial respiratorio</p> <p>2.2.5.2 FOR-GD-040 Formato ayuda memoria del 14 de septiembre de 2026 con el tema: Bienestar y Ocio</p> <p>2.2.5.3 FOR-GD-040 Formato ayuda memoria del 15 de septiembre de 2026 con el tema: Rinovirus y virus sincitial respiratorio</p> <p>2.2.5.4 FOR-GD-040 Formato ayuda memoria del 15 de septiembre de 2026 con el tema: Bienestar y Ocio</p> <p>2.3 FAMILIA, PARTICIPACIÓN, REDES Y CONVIVENCIA</p> <p>2.3.1 Línea Familia.</p> <p>2.3.1.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 20 de septiembre de 2026 con el tema: Reconectando Vínculos</p>	<p>Movilizando Capacidades</p> <p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compro miso 02/ 2.1 Ocupación Humana/2.1.3 Espacios para la Realización</p> <p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compro miso 02/ 2.2 Cuidado Integral/2.2.1 Cuerpo y Mente</p> <p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compro miso 02/ 2.2 Cuidado Integral/2.2.2 Identidad, Afectividad y Sexualidad</p> <p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compro miso 02/ 2.2</p>
--	---	---

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 17 de 67

 Firmado Electrónicamente con AZSign Acuerdo: 20261020-095757-cd9b22-00820096 2026-10-21T04:28:30-05:00 - Página 17 de 73	2.3.1.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda memoria del 30 de septiembre de 2026 con el tema: Visitas institucionales	Cuidado Integral/2.2.3 Espiritualidad
	2.3.1.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 30 de septiembre de 2026 con el tema: Búsqueda de referentes familiares 1. Búsqueda de referentes familiares 2.3.2 Línea Participación. 2.3.2.1 FOR-PSS-570 Formato registro desarrollo actividades donde se realizaron las siguientes actividades: Mi voz cuenta Política Pública Étnica Derechos en acción Política Pública De Mujer Y Equidad De Género Política Pública Víctimas Del Conflicto Armado Política Pública LGBTIQ+ Política Pública De Habitabilidad En Calle 2.3.3 Línea Redes. 2.3.3.1 FOR-PSS-570 Formato registro desarrollo actividades donde se realizaron las siguientes actividades: Círculos de expertos Generaciones en diálogo Experiencias Compartidas: 2.3.4. Línea Convivencia. 2.3.4.1 FOR-PSS-570 Formato registro desarrollo actividades donde se evidencian las siguientes actividades: Tejiendo buen trato Viviendo en comunidad/ Día de la paz 2.3.4.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 20 de septiembre del 2026 con el tema: Socialización manual convivencia referentes familiares. 2.3.4.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 28 de septiembre del 2026 con tema: Socialización Manual de Convivencia Cuidadores 2.3.4.4 FOR-PSS-570 Formato registro desarrollo actividades donde se evidencian las siguientes actividades: 1- Conviviendo 2.4 Cronograma de actividades de septiembre de 2026.	03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compro miso 02/ 2.2 Cuidado Integral/2.2.4 Entornos Amigables y Seguros 03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compro miso 02/ 2.2 Cuidado Integral/2.2.5 Respiro a Cuidadores 03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compro miso 02/ 2.3 Familia, Participación y Redes/2.3.1 Familia 03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral Para el Desarrollo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 18 de 67

		Humano/compro miso 02/ 2.3 Familia, Participación y Redes/2.3.2 Participación 03./IG 2118- 2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compro miso 02/ 2.3 Familia, Participación y Redes/2.3.3 Redes 03./IG 2118- 2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compro miso 02/ 2.3 Familia, Participación y Redes/2.3.4 Convivencia
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que ejecutó el PAIIN en los tiempos establecidos, para ello realizó el envío del correo electrónico con el consolidado reporte PAIIN a la plataforma SIRBE donde se reporta que para el periodo se programaron dos (2) formulaciones al PAIIN fase conociendo y treinta y dos (32) formulaciones al PAIIN fase actuando. Así mismo, reporta la aplicación de once (11) escalas Whodas 2.0 a personas mayores por actualización.</p> <p>Por el equipo profesional se realizaron las siguientes intervenciones individuales a las personas mayores: por el equipo gerontopsicosocial siete (7) intervenciones a siete (7) personas mayores, por el área de gerontología veintidós (22) intervenciones individuales a dieciocho (18) personas mayores; por el área de fisioterapia cuatro (4) intervenciones individuales a cuatro (4) personas mayores; por el área de psicología once (11) intervenciones individuales a diez (10) personas mayores; por el área de trabajo social quince (15) intervenciones individuales a doce (12) personas mayores; por el área de terapia ocupacional ocho (8) intervenciones individuales a seis (6) personas mayores, por el área de nutrición veinte (20) intervenciones individuales a</p>	03./IG 2118- 2026 septiembre 2026 /3. Compromiso técnicos/1.Comp onente Atención Integral No 03



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20261020-095757-cd9b22-00820096
 2026-10-21T04:28:30-05:00 - Página 18 de 73

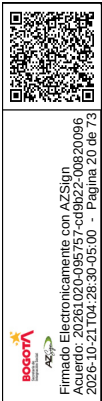
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 19 de 67

	<p>dieciséis (16) personas mayores y por el área de enfermería seis (6) intervenciones individuales a cinco (5) personas mayores:</p> <p>3.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre de 2026, con el tema: Reporte de intervenciones desde el equipo profesional a personas mayores.</p> <p>3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre de 2026, con el tema: Reporte de PAIIN.</p> <p>3.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre de 2026, con el tema: Reporte Aplicación escala WHODAS 2.0. a las Personas Mayores.</p> <p>3.4 Matriz Base PAIIN (formato Excel no controlado).</p> <p>3.5 Impresión pantalla de correo electrónico envío Aval Consolidado PAIIN del mes de septiembre del 2026</p>										
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores dentro del primer mes de ingreso de los participantes y, posteriormente, con una periodicidad máxima de cada tres meses, dejando soporte documental de las intervenciones y acciones realizadas por el equipo interdisciplinario.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que durante el periodo se realizaron diecinueve (19) seguimientos trimestrales por el área profesional de enfermería:</p> <p>4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre de 2026, con el tema: Reporte seguimientos trimestrales al plan de cuidados de enfermería.</p>	03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromiso técnicos/1. Comp onente Atención Integral No 04									
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizó diecinueve (19) seguimientos trimestrales, por el área profesional de enfermería:</p> <p>4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre de 2026, con el tema: Reporte seguimientos trimestrales al plan de cuidados de enfermería.</p>	03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromiso técnicos/1. Comp onente Atención Integral No 04									
6. Garantizar la valoración inicial y los seguimientos nutricionales de las personas mayores, así como la entrega oportuna y de calidad de la información necesaria para la digitación de los datos antropométricos en el sistema SIRBE, y el diligenciamiento de los formatos de vigilancia nutricional conforme al Anexo	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció la realización de cincuenta y tres (53) seguimientos trimestrales, y cinco (05) seguimientos a necesidad conforme a lo establecido en el Subcomponente de Vigilancia Nutricional. Así mismo, se realizó el envío de los datos antropométricos para la digitación en el sistema SIRBE, conforme a los tiempos establecidos en el Anexo Técnico:</p> <p>6.1 Carpeta de vigilancia nutricional</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Numeral</th><th>Código</th><th>Nombre</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6.1.1</td><td>PTC PSS 017</td><td>Protocolo toma y registro de medidas antropométricas</td></tr> <tr> <td>6.1.2</td><td>PTC PSS 020</td><td>Protocolo toma y registro de medidas antropométricas</td></tr> </tbody> </table>	Numeral	Código	Nombre	6.1.1	PTC PSS 017	Protocolo toma y registro de medidas antropométricas	6.1.2	PTC PSS 020	Protocolo toma y registro de medidas antropométricas	03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromiso técnicos/1. Comp onente Atención Integral No 06
Numeral	Código	Nombre									
6.1.1	PTC PSS 017	Protocolo toma y registro de medidas antropométricas									
6.1.2	PTC PSS 020	Protocolo toma y registro de medidas antropométricas									



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 20 de 67

<p>Técnico de Nutrición y Salubridad, incorporándolos a la historia social de cada persona mayor.</p>	<p>6.1.3</p> <p>PTC PSS 039</p> <p>protocolo abordaje y orientación a los beneficiarios identificados con malnutrición en los servicios sociales.</p>	
	<p>6.2 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre de 2026 con el Tema: Reporte de Acciones realizadas con el Subcomponente Vigilancia Nutricional (Ingresos, Egresos (Fallecimiento, traslados, reintegro familiar o Social, Evasiones y Voluntario). Seguimientos Trimestrales o a necesidad y canalizaciones)</p> <p>6.3 FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, formato Excel.</p>	
<p>7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Acuerdo de corresponsabilidad. Igualmente realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo su implementación durante la ejecución del convenio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció la socialización del pacto de convivencia a personas mayores de la Comunidad de Cuidado:</p> <p>7.1 Formato registro desarrollo actividades donde se evidencia el Pacto de convivencia y transitoriedad</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromiso técnicos/1. Componente Atención Integral No 7</p>
<p>8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 19 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades".</p> <p>Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son de uso exclusivo de los mismos, adicionalmente, el asociado garantizó el acceso permanente a los diferentes medios de comunicación.</p> <p>2.1.2.1 Actividad 1. Educación formal; Actividad 2. Educación no formal. realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p> <p>8.1 FOR-PSS-433 Formato Seguimiento de Llamadas</p> <p>8.2 Listado de Personas Mayores que hacen uso de computadores.</p> <p>8.3 Registro Fotográfico uso Medios de Comunicación.</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026/3. Compromisos Técnicos/1. Atención Integral/ compromiso 02/ 2.1 Ocupación humana/2.1.2 Movilizando capacidades</p> <p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromiso técnicos/1. Componente Atención Integral No 08</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 21 de 67

<p>9. Implementar las acciones descritas en el Anexo Técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa, garantizando la atención integral en salud de las personas mayores, incluido el proceso de aseguramiento, la identificación de necesidades en salud, la activación oportuna de las rutas de atención correspondientes y la gestión de los trámites, remisiones y articulaciones requeridas con las EAPB (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud - EPS) correspondiente a cada persona mayor, de acuerdo con sus condiciones y necesidades particulares.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores:</p> <p>9.1 Documento de trámites en salud con las siguientes atenciones Excel: Anestesia:1, Cambio sonda vesical: 2, Cardiología: 5, Cirugía Vascular: 2, Colectectomía: 1, Control Cirugía General: 1, Control VIH: 2, Crónicos: 18, Dermatología: 1, Ecocardiograma: 5, Ecografía Abdomen Total: 1, Ecografía tejidos blandos: 1, Electrocardiograma: 13, Endocrinología: 1, Exodoncia: 1, Fisiatría: 2, Medicina General:12, Medicina general IPS Ssamur: 3, Medicina Interna:13, Nutrición: 9, Nefrología: 3, Oftalmología: 3, Optometría: 3, Ortopedia: 1, Programa Latir: 1, Psicología: 1, Prueba Aliento: 1, Psiquiatría: 26, Radiografía Tórax: 7, Radiografía manos: 1, Toma Laboratorios: 25, Traslados a urgencias IPS Ssamur: 5, Urología: 11.</p> <p>9.2 Cuadro de turno septiembre 2026.</p> <p>Por otro lado, se realizó cualificación por parte del profesional de enfermería al personal de auxiliares de enfermería como se evidenció en:</p> <p>9.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 11 de septiembre de 2026 con el tema: Trastornos del sueño en el adulto mayor.</p> <p>9.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 11 de septiembre de 2026 con el tema: Trastornos del sueño en el adulto mayor.</p> <p>9.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 12 de septiembre de 2026 con el tema: Trastornos del sueño en el adulto mayor.</p> <p>9.6 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 12 de septiembre de 2026 con el tema: Trastornos del sueño en el adulto mayor.</p> <p>9.7 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 14 de septiembre de 2026 con el tema: Manejo de medicamentos para enfermedades gastrointestinales.</p> <p>9.8 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 15 de septiembre de 2026 con el tema: Manejo de medicamentos para enfermedades gastrointestinales.</p> <p>Así mismo, se reporta la aplicación de una (1) Escala de valoración Barthel de actualización.</p> <p>9.9 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de septiembre de 2026 con el tema: Reporte Barthel septiembre 2026.</p> <p>Así mismo, se evidencia que cumple con los elementos de salud relacionados en la tabla 9 del Anexo Técnico, tal como se evidencia en:</p> <p>9.10 Tabla 9. Relación de elementos de Salud.</p>	<p>03.//IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromiso técnicos/1.Comp onente Atención Integral No 09</p>
<p>10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el OneDrive desde el correo institucional, donde se alberga la</p>	<p>03.//IG 2118-2026 septiembre 2026/2 compromisos del asociado compromiso</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 22 de 67

<p>permite evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.</p>	<p>información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores:</p> <p>11.5 Registro fotográfico depósito de Archivo.</p> <p>10.1 Impresión de pantalla registro fotográfico evidencias drive-registro fotográfico actividades personas mayores.</p>	<p>generales del asociado/ No 11.</p> <p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3 Compromiso técnicos/1. Componente Atención Integral No 10</p>
<p>11. Realizar acciones de prevención y de activación de rutas frente a conductas que lleven implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, por negligencia, descuido, discriminación, exclusión y, en general, cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, de las personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, de las personas pertenecientes a los diferentes grupos étnico-raciales y de la población víctima del conflicto armado.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado, y el soporte presentado por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado implementó acciones de prevención, manteniéndose atenta y comprometida con la atención y el cuidado de las personas mayores. Durante el periodo de seguimiento, no se presentaron situaciones de violencia ni conductas que requirieran la activación de rutas de atención:</p> <p>2.3.4.1 FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades:</p> <p>1. Tejiendo buen trato 2. Viviendo en comunidad/ Día de la paz</p> <p>2.3.4.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 20 de septiembre del 2026 con el tema: Socialización manual de convivencia referentes familiares.</p> <p>2.3.4.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 28 de septiembre del 2026 con el tema: Socialización Manual de Convivencia Cuidadores</p> <p>1. Socialización Manual de Convivencia Cuidadores</p> <p>2.3.4.4 FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades:</p> <p>1- Conviviendo</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.3 Familia, Participación y Redes/2.3.4 Convivencia</p>
<p>12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas u otras actividades que den lugar a la consolidación de productos académicos, teóricos o conceptuales derivados de la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre la</p>	<p>No aplica para el presente periodo, dado que no se realizaron actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.</p>	<p>No aplica</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 23 de 67

realización de prácticas académicas en las que no se consoliden este tipo de productos.		
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento o manual operativo del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó el envío de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica al correo dcrodriguezp@sdis.gov.co y se recibió aval de este, en:</p> <p>13.1 Impresión de Pantalla correo electrónico del envío Reporte Matriz Políticas Públicas del mes de septiembre de 2026 al equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado.</p> <p>13.2 Impresión de pantalla correo electrónico Aval Reporte Matriz Política Pública.</p>	03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromiso técnicos/1. Componente Atención Integral No 13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio, garantizando la calidad en el dato que se registre.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de septiembre de 2026, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo:</p> <p>14.1 Impresión de pantalla envío al correo electrónico caracterización del mes de septiembre de 2026 al equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado.</p> <p>14.2 Impresión de pantalla correo electrónico con visto bueno de la información cargada en la caracterización del mes de septiembre de 2026.</p> <p>14.3 Matriz de Caracterización septiembre de 2026 (Excel).</p>	03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromiso técnicos/1. Componente Atención Integral No 14
COMPROMISOS DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento al compromiso:</p> <p>1.1. FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones Alimentos, aquí se relacionan los cambios que se realizaron para septiembre de 2026.</p> <p>1.2. Minuta patrón, análisis nutrición y ciclos de menús entregados por la Secretaría Distrital de Integración Social para cumplir durante la ejecución del presente convenio.</p>	03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/2. Componente Nutrición y Salubridad/Compromiso No 01



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 24 de 67



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-095757-cd9b22-00820096
2026-10-21T04:28:30-05:00 - Página 24 de 73

	<p>1.3. Registro fotográfico de la Publicación de la minuta patrón y ciclos de menús en el servicio de alimentos.</p> <p>1.4. Registro fotográfico de la Publicación de la minuta patrón y ciclos de menús en el comedor.</p>																																								
<p>2. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad, necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores:</p> <p>2.1. Documentos proveedores</p> <p>2.2 Instructivos y Protocolos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEMS</th> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE INSTRUCTIVO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.2.01</td> <td>INSPSS012</td> <td>INSTRUCTIVO RECIBO DE ALIMENTOS</td> </tr> <tr> <td>2.2.02</td> <td>INSPSS-013</td> <td>INSTRUCTIVO ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS</td> </tr> <tr> <td>2.2.03</td> <td>INSPSS014</td> <td>INSTRUCTIVO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS</td> </tr> <tr> <td>2.2.04</td> <td>INSPSS015</td> <td>INSTRUCTIVO SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS</td> </tr> <tr> <td>2.2.05</td> <td>INSPSS016</td> <td>INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN</td> </tr> <tr> <td>2.2.06</td> <td>INSPSS018</td> <td>INSTRUCTIVO COMPRA DIRECTA DE ALIMENTOS POR OPERADORES</td> </tr> <tr> <td>2.2.07</td> <td>INS-PSS-048</td> <td>INSTRUCTIVO PLAN DE MUESTREO Y SEGUIMIENTO A LA MINUTA DE ALIMENTOS</td> </tr> <tr> <td>2.2.08</td> <td>PCD-PSS-017</td> <td>PROCEDIMIENTO PLANIFICACIÓN ALIMENTARIA Y SU IMPLEMENTACIÓN EN LOS SERVICIOS SOCIALES</td> </tr> </tbody> </table> <p>2.3 Formatos Servicio de Alimentos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEMS</th> <th>CÓDIGO</th> <th>NOMBRE FORMATO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.3.01</td> <td>FOR PSS 175</td> <td>FORMATO PLAN DE COMPRAS SEMANAL ASOCIADOS</td> </tr> <tr> <td>2.3.02</td> <td>FOR PSS 226</td> <td>FORMATO PLAN DE COMPRAS MENSUAL ASOCIADOS</td> </tr> <tr> <td>2.3.03</td> <td>FOR PSS 232</td> <td>FORMATO VERIFICACIÓN TRANSPORTE DE ALIMENTOS</td> </tr> </tbody> </table>	ITEMS	CÓDIGO	NOMBRE INSTRUCTIVO	2.2.01	INSPSS012	INSTRUCTIVO RECIBO DE ALIMENTOS	2.2.02	INSPSS-013	INSTRUCTIVO ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS	2.2.03	INSPSS014	INSTRUCTIVO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	2.2.04	INSPSS015	INSTRUCTIVO SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS	2.2.05	INSPSS016	INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2.2.06	INSPSS018	INSTRUCTIVO COMPRA DIRECTA DE ALIMENTOS POR OPERADORES	2.2.07	INS-PSS-048	INSTRUCTIVO PLAN DE MUESTREO Y SEGUIMIENTO A LA MINUTA DE ALIMENTOS	2.2.08	PCD-PSS-017	PROCEDIMIENTO PLANIFICACIÓN ALIMENTARIA Y SU IMPLEMENTACIÓN EN LOS SERVICIOS SOCIALES	ITEMS	CÓDIGO	NOMBRE FORMATO	2.3.01	FOR PSS 175	FORMATO PLAN DE COMPRAS SEMANAL ASOCIADOS	2.3.02	FOR PSS 226	FORMATO PLAN DE COMPRAS MENSUAL ASOCIADOS	2.3.03	FOR PSS 232	FORMATO VERIFICACIÓN TRANSPORTE DE ALIMENTOS	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/2. Componente Nutrición y Salubridad/Com promiso No 02</p>
ITEMS	CÓDIGO	NOMBRE INSTRUCTIVO																																							
2.2.01	INSPSS012	INSTRUCTIVO RECIBO DE ALIMENTOS																																							
2.2.02	INSPSS-013	INSTRUCTIVO ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS																																							
2.2.03	INSPSS014	INSTRUCTIVO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS																																							
2.2.04	INSPSS015	INSTRUCTIVO SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS																																							
2.2.05	INSPSS016	INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN																																							
2.2.06	INSPSS018	INSTRUCTIVO COMPRA DIRECTA DE ALIMENTOS POR OPERADORES																																							
2.2.07	INS-PSS-048	INSTRUCTIVO PLAN DE MUESTREO Y SEGUIMIENTO A LA MINUTA DE ALIMENTOS																																							
2.2.08	PCD-PSS-017	PROCEDIMIENTO PLANIFICACIÓN ALIMENTARIA Y SU IMPLEMENTACIÓN EN LOS SERVICIOS SOCIALES																																							
ITEMS	CÓDIGO	NOMBRE FORMATO																																							
2.3.01	FOR PSS 175	FORMATO PLAN DE COMPRAS SEMANAL ASOCIADOS																																							
2.3.02	FOR PSS 226	FORMATO PLAN DE COMPRAS MENSUAL ASOCIADOS																																							
2.3.03	FOR PSS 232	FORMATO VERIFICACIÓN TRANSPORTE DE ALIMENTOS																																							

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 25 de 67

	<table><tr><td>2.3.04</td><td>FOR PSS 236</td><td>FORMATO CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS</td></tr><tr><td>2.3.05</td><td>FOR PSS 239</td><td>FORMATO CONTROL DE TEMPERATURA DE EQUIPOS DE CONGELACIÓN</td></tr><tr><td>2.3.06</td><td>FOR PSS 243</td><td>FORMATO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS</td></tr><tr><td>2.3.07</td><td>NO CONTROLADO</td><td>FORMATO SEGUIMIENTO INSUMOS Y ALIMENTOS.</td></tr></table>	2.3.04	FOR PSS 236	FORMATO CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS	2.3.05	FOR PSS 239	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURA DE EQUIPOS DE CONGELACIÓN	2.3.06	FOR PSS 243	FORMATO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	2.3.07	NO CONTROLADO	FORMATO SEGUIMIENTO INSUMOS Y ALIMENTOS.	
2.3.04	FOR PSS 236	FORMATO CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS												
2.3.05	FOR PSS 239	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURA DE EQUIPOS DE CONGELACIÓN												
2.3.06	FOR PSS 243	FORMATO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS												
2.3.07	NO CONTROLADO	FORMATO SEGUIMIENTO INSUMOS Y ALIMENTOS.												
	2.4. Plan de contingencia servicio de alimentos.													
	2.5 Registro Fotográfico Servicio de alimentos septiembre 2026													
3. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se programó el recibo de materias primas en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de los tiempos de comida, con el fin de evitar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos:</p> <p>3.1 Horario de entrega y recibo de materias primas en la Comunidad de Cuidado.</p>	03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/2. Componente Nutrición y Salubridad/Com promiso No 03												
4. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado, componente "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico de Nutrición y Salubridad:</p> <p>4.1 Cronograma Documento de Modificaciones Alimentarias.</p> <p>4.2 Documento de orientaciones para modificaciones alimentarias en el servicio</p> <p>4.3 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de septiembre de 2026 con Tema: Socialización listado de modificaciones alimentarias</p> <p>4.4 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre de 2026 con Tema: Reporte Entrega de Refrigerios Nocturnos, para el mes de septiembre de 2026.</p> <p>4.5 Formato No controlado Derivación de menús.</p> <p>4.6 FOR-PSS-590 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante</p> <p>4.7 Registro fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentaria publicado en el servicio de alimentos.</p> <p>4.8 Registro fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentaria publicado en el comedor.</p>	03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/2. Componente Nutrición y Salubridad/Com promiso No 04												



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 26 de 67

<p>5. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se garantizó el suministro de los alimentos requeridos para las personas mayores que realizaron trámites fuera de la unidad operativa:</p> <p>5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre de 2026 con el tema: Tema Reporte de Entrega de Refrigerios para Trámites en compañía de salud.</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/2. Componente Nutrición y Salubridad/Com promiso No 05</p>
<p>6. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores y asistir la alimentación de aquellas personas mayores que por situaciones de salud lo requieran.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento al consumo diario de alimentos de las personas mayores y brindó asistencia en la alimentación a quienes, por sus condiciones de salud, lo requirieron.</p> <p>6.1 Cronograma del equipo interdisciplinario para el acompañamiento durante el consumo de alimentos de las personas mayores.</p> <p>6.2 FOR PSS 590 Formato Seguimiento Atención Nutricional</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/2. Componente Nutrición y Salubridad/Com promiso No 06</p>
<p>7. Garantizar el suministro oportuno de Alimentos de consumo médico especial (APME) y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se garantizó el suministro oportuno de Alimentos de Consumo Médico Especial - APME y espesantes a las personas mayores que, de acuerdo con sus necesidades de salud o nutricionales, los requirieron:</p> <p>7.1 FOR GD 040 del 30 de septiembre de 2026 con el Tema: Suministro Oportuna oportuno de Alimentos de consumo médico especial (APME) y espesantes</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/2. Componente Nutrición y Salubridad/Com promiso No 07</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 27 de 67

<p>8. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que elaboró e implementó el plan de capacitación continuo y permanente para el personal que realiza manipulación de alimentos, conforme a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013:</p> <p>8.1 Cronograma de capacitaciones de BPM Buenas Prácticas de Manufactura, el cual fue elaborado y entregado al inicio del convenio.</p> <p>8.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 29 de septiembre de 2026 con el Tema Higiene personal del manipulador de alimentos</p> <p>8.3 Plan Capacitaciones de BPM Buenas Prácticas de Manufactura.</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/2. Componente Nutrición y Salubridad/Com promiso No 08</p>
<p>9. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 <i>“Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones”</i> y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el personal manipulador de alimentos cuenta con la formación en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas requeridas, así como con los soportes de aptitud médica para la manipulación de alimentos.</p> <p>9.1 Documentos del personal manipulador de alimentos.</p> <p>9.2 Cuadro de turnos manipulador de alimentos</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/2. Componente Nutrición y Salubridad/Com promiso No 09</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 28 de 67

<p>10. Realizar la vigilancia nutricional y canalización a la EAPB (EPS) a la que se encuentre afiliada la persona mayor, en los casos que, de acuerdo con su clasificación nutricional y riesgo de morbilidad relacionado con nutrición y alimentación, sea requerido, conforme a lo descrito en el anexo técnico "2 de 4 Nutrición y Salubridad".</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados en el compromiso 06 del componente de Atención Integral, se evidenció la realización de cincuenta y tres (53) seguimientos trimestrales, y cinco (05) seguimientos a necesidad conforme a lo establecido en el Subcomponente de Vigilancia Nutricional. Asimismo, se requirió efectuar cuatro (04) canalizaciones a la EAPB, conforme a los criterios y periodicidad planteados en el Subcomponente de vigilancia nutricional en el Anexo Técnico.</p> <p>6.2 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre de 2026 con el Tema: Reporte de Acciones realizadas con el Subcomponente Vigilancia Nutricional (Ingresos, Egresos (Fallecimiento, traslados, reintegro familiar o Social, Evasiones y Voluntario). Seguimientos Trimestrales o a necesidad y canalizaciones)</p> <p>10.1 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria 30 de septiembre de 2026 con el Tema: Seguimiento a canalizaciones a salud de las personas mayores con algún estado de malnutrición (desnutrición severa, desnutrición moderada, desnutrición leve, obesidad grado I, Obesidad grado II, Obesidad grado III o morbilidad).</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromiso técnicos/1. Componente Atención Integral No 06</p> <p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/2. Componente Nutrición y Salubridad/Compromiso No 10</p>
<p>11. Diseñar implementar y evaluar la Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC) para la promoción de prácticas saludables en Alimentación, Nutrición y Actividad física (PPSANAF), elaborar el informe cuantitativo y cualitativo de las acciones desarrolladas y socializar la estrategia en los espacios que sea requerido.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable:</p> <p>11.1 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre de 2026 con el Tema: Estrategia IEC "Día internacional de la lucha contra el sobrepeso y la obesidad"</p> <p>11.2 FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias de Información Educación Y Comunicación en Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física</p> <p>11.3 FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos de Vida Saludable.</p> <p>11.4 Impresión de pantalla de correo electrónico con el reporte trimestral de informes cualitativo y cuantitativo PPSANAF Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física.</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/2. Componente Nutrición y Salubridad/Compromiso No 11</p>
<p>12. Planear preparar y ofrecer a los participantes, alimentos y preparaciones especiales diferentes a los establecidos en el ciclo de menú, en todos los tiempos de comida, para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico 2 de</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación al soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores:</p> <p>12.1 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación con los intercambios de los menús aprobado y registro fotográfico.</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/2. Componente Nutrición y Salubridad/Compromiso No 12</p>



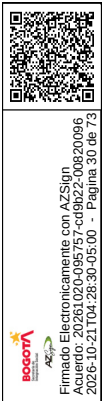
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 29 de 67

4 “nutrición y salubridad”.		
13. Realizar la medición y control de los residuos orgánicos resultantes del desperdicio de alimentos en el servicio de alimentación y del post consumo, realizar el diseño e implementación de una acción en IEC dirigida a los beneficiarios del servicio con el fin de prevenir y disminuir los desperdicios de alimentos en el marco del consumo responsable y realizar el reporte de éstas acciones en la forma y tiempos solicitados en el marco de lo establecido en el Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101 y del anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció la realización de acciones para la medición y control de los residuos orgánicos generados por desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación y post consumo, así como acciones de información, educación y comunicación orientadas a prevenir y disminuir dichos desperdicios:</p> <p>13.1. PTC-PSS-101 Protocolo Prevención y Manejo Adecuado de Desperdicios de Alimentos en el Servicio de Alimentación.</p> <p>13.2 FOR PSS 803 Formato Control y Medición de Alimentos.</p>	<p>03.//IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/2. Componente Nutrición y Salubridad/Compromiso No 13</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 30 de 67

<p>14. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció la implementación del Plan de Saneamiento en lo relacionado con el servicio de alimentos, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el Anexo Técnico de Nutrición y Salubridad:</p> <p>14.1 Formato Plan de Saneamiento:</p> <table> <tr> <th>ITEMS</th><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE FORMATO</th></tr> <tr> <td>14.1.01</td><td>FOR PSS 065</td><td>FORMATO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN</td></tr> <tr> <td>14.1.02</td><td>FOR PSS 066</td><td>FORMATO INSPECCIÓN DE LA PRESENCIA DE PLAGAS</td></tr> <tr> <td>14.1.03</td><td>FOR PSS 067</td><td>FORMATO INSPECCIÓN DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJES Y EMPAQUES</td></tr> <tr> <td>14.1.04</td><td>FOR PSS 068</td><td>FORMATO LISTA DE VERIFICACIÓN DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS</td></tr> <tr> <td>14.1.05</td><td>FOR PSS 069</td><td>FORMATO REGISTRO DE CONTROL DE PLAGAS</td></tr> <tr> <td>14.1.06</td><td>FOR PSS 071</td><td>FORMATO VERIFICACIÓN DE HERMETICIDAD</td></tr> </table>	ITEMS	CÓDIGO	NOMBRE FORMATO	14.1.01	FOR PSS 065	FORMATO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	14.1.02	FOR PSS 066	FORMATO INSPECCIÓN DE LA PRESENCIA DE PLAGAS	14.1.03	FOR PSS 067	FORMATO INSPECCIÓN DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJES Y EMPAQUES	14.1.04	FOR PSS 068	FORMATO LISTA DE VERIFICACIÓN DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS	14.1.05	FOR PSS 069	FORMATO REGISTRO DE CONTROL DE PLAGAS	14.1.06	FOR PSS 071	FORMATO VERIFICACIÓN DE HERMETICIDAD	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/2. Componente Nutrición y Salubridad/Com promiso No 14</p>
ITEMS	CÓDIGO	NOMBRE FORMATO																					
14.1.01	FOR PSS 065	FORMATO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN																					
14.1.02	FOR PSS 066	FORMATO INSPECCIÓN DE LA PRESENCIA DE PLAGAS																					
14.1.03	FOR PSS 067	FORMATO INSPECCIÓN DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJES Y EMPAQUES																					
14.1.04	FOR PSS 068	FORMATO LISTA DE VERIFICACIÓN DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS																					
14.1.05	FOR PSS 069	FORMATO REGISTRO DE CONTROL DE PLAGAS																					
14.1.06	FOR PSS 071	FORMATO VERIFICACIÓN DE HERMETICIDAD																					
<p>15. Elaborar los informes o acciones que le sean solicitados por la subdirección para la Vejez en el marco de la implementación del componente de nutrición y salubridad.</p>	<p>No aplica para el presente periodo dado que, no fue solicitada la elaboración y atención de los informes y acciones por la Subdirección para la Vejez en el marco de la implementación del componente de Nutrición y Salubridad.</p>	<p>No Aplica</p>																					
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS																							
<p>1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el servicio se presta en el inmueble ofertado y avalado por la subdirección de plantas físicas de la SDIS:</p> <p>1.1. Formato calificación técnica de inmuebles.</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos /3. Componente ambientes adecuados y seguros No 01</p>																					
<p>2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se actualizó y ejecutó el plan de Mantenimiento Preventivo. Sin embargo, durante el presente periodo no se requirió la necesidad de realizar plan de Mantenimiento Correctivo:</p> <p>2.1 FOR-PSS-417 formato plan mantenimiento preventivo servicios tercerizados subdirección para la vejez</p> <p>2.2 FOR-GD 040 Formato ayuda de memoria del 30 de septiembre del 2026 con el tema Soporte Plan de mantenimiento preventivo y correctivo, con formatos FOR-GA-031 Formato Registro y Control Limpieza/ Mantenimiento de trampas de grasa y sistemas de captación de aguas lluvias y FOR-PSS-071 Formato Verificación de Hermeticidad.</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 / 3. Compromisos técnicos /3. Componente ambientes adecuados y seguros No 02.</p>																					



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 31 de 67

interior de la institución y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.		
3. Suministrar la dotación requerida para las habitaciones: lencería y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndolas en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general: 3.1 Formato No Controlado Lista de chequeo elementos de dotación del componente de Ambientes Adecuados y Seguros.	03./IG 2118-2026 septiembre 2026 / 3. Compromisos técnicos / 3. Componente ambientes adecuados y seguros No 03
4. Suministrar a todos los participantes los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores: 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre del 2026 con el tema: Entrega kit de aseo mes de septiembre 2026. 4.2 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos o dotación. 4.3 FOR-No Controlado-Seguimiento Aseo Personal.	03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros No 04.
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B: 5.1 FOR-TH-008 Formato Inspecciones Sección E. Inspección y suministro de botiquines tipo B.	03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros No 05
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos.	No aplica para el presente periodo la entrega de dotación a las personas mayores de acuerdo con los tiempos establecidos por el anexo técnico.	No Aplica
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se garantizaron los insumos, equipos, elementos y utensilios requeridos para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional, en el material y cantidad establecidos en el Anexo Técnico: 7.1 Formato lista de chequeo no controlado - Tabla 11 Relación de equipo y menaje. 7.2 Cronograma y Hojas de vida de los equipos del servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros No 07
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta	03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 32 de 67

<p>personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.</p>	<p>con los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico:</p> <p>8.1. Tabla 19 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades”.</p> <p>8.2. Tabla 20 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias”.</p>	<p>Compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros No 08</p>
<p>9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega:</p> <p>9.1 Formato de entrega de insumos (no controlado) de elementos de aseo institucional correspondiente al mes de septiembre de 2026.</p> <p>9.2 Formato FOR-PSS-221 lista de chequeo de elementos de aseo institucional.</p> <p>9.3 Fichas de técnicas de insumos institucionales.</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros No 09</p>
<p>10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizó la entrega de la dotación requerida al personal manipulador de alimentos y de servicios generales, de acuerdo con las características y periodicidad establecidas en el Anexo Técnico:</p> <p>10.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de septiembre de 2026 con el Tema: Entrega de EPP Elementos de Protección Personal</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/3. Componente ambientes adecuados y seguros No 10</p>
<p>11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias:</p> <p>11.1 FOR-TH-030 Plan de Emergencias y Contingencias.</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 / Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 11</p>
<p>12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con concepto técnico de Bomberos favorable, con vigencia desde el 09 de julio de 2026 hasta el 09 de julio de 2027:</p> <p>12.1 Concepto técnico de Bomberos favorable con número de concepto FBO 3578.</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos /3. Componente ambientes adecuados y seguros No 12</p>
<p>13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad:</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 33 de 67

seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	<p>13.1 Protocolos de seguridad.</p> <p>13.1.1 PTC-PSS-076 Protocolo Ingreso Emergencia y Traslado Personas Mayores Comunidad de Cuidado.</p> <p>13.1.2 PTC-PSS-086 Protocolo situaciones cotidianas fortuitas.</p> <p>13.1.3 Protocolo Ingreso y Salida de Personas Ajenas a la Unidad Operativa.</p> <p>13.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 14 de septiembre de 2026 con el Tema: Protocolo situaciones cotidianas fortuitas.</p> <p>13.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 15 de septiembre de 2026 con el Tema: Protocolo situaciones cotidianas fortuitas.</p>	Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 13
---	--	---

COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL

1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico del convenio, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación:</p> <p>1.1.1 Certificado participación en la actividad de fomento de movilidad sostenible del mes de septiembre de 2026.</p> <p>1.1.2. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 08 de septiembre de 2026. Tema: Apagón Ambiental.</p> <p>1.1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de septiembre de 2026 Tema: Seguimiento Al Cargue De Documentación Mes de septiembre 2026.</p> <p>1.1.4. Documento soporte no adquisición de plásticos de un solo uso del correspondiente al mes de septiembre de 2026.</p> <p>1.1.5 Impresión de pantalla base de consumo de agua semanal correspondiente al mes de septiembre de 2026.</p> <p>1.2.1 Formatos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO</th></tr> <tr> <th>ITEM</th><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE DEL FORMATO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.2.1.1</td><td>FOR-PSS-064</td><td>Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable</td></tr> <tr> <td>1.2.1.2</td><td>FOR-PSS-065</td><td>Formato seguimiento a soluciones desinfectantes</td></tr> <tr> <td>1.2.1.3</td><td>FOR-PSS-066</td><td>Formato inspección de la presencia de plagas</td></tr> <tr> <td>1.2.1.4</td><td>FOR-PSS-067</td><td>Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque</td></tr> <tr> <td>1.2.1.5</td><td>FOR-PSS-068</td><td>Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas</td></tr> <tr> <td>1.2.1.6</td><td>FOR-PSS-069</td><td>Formato registro de control de plagas</td></tr> <tr> <td>1.2.1.7</td><td>FOR-PSS-071</td><td>Formato Verificación de Hermeticidad</td></tr> </tbody> </table> <p>FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS</p>	FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO			ITEM	CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO	1.2.1.1	FOR-PSS-064	Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable	1.2.1.2	FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes	1.2.1.3	FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas	1.2.1.4	FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque	1.2.1.5	FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas	1.2.1.6	FOR-PSS-069	Formato registro de control de plagas	1.2.1.7	FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad	03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromisos técnicos/4. Compromisos Gestión Ambiental No 01
FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO																													
ITEM	CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO																											
1.2.1.1	FOR-PSS-064	Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable																											
1.2.1.2	FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes																											
1.2.1.3	FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas																											
1.2.1.4	FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque																											
1.2.1.5	FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas																											
1.2.1.6	FOR-PSS-069	Formato registro de control de plagas																											
1.2.1.7	FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad																											





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 34 de 67



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-095757-cd9b22-00820096
2026-10-21T04:28:30-05:00 - Página 34 de 73

1.2.1.8	FOR-GA-052	Formato registro de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades
1.2.1.9	FOR-GA-054	Formato lista de verificación al transportador de residuos peligrosos
1.2.1.10	FOR-GA-020	Formato ruta de recolección interna de residuos generados en la atención en salud y otras actividades - rrrrasa
1.2.1.11	PLA-GA-008	Plan gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)		
1.2.1.12	FOR-GA.005	Formato ruta de recolección interna de residuos sólidos.
1.2.1.13	FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables.
1.2.1.14	FOR-GA-010	Formato certificado recolección de residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad.
VERTIMIENTOS		
1.2.1.15	FOR-GD-040 FOR-GA-031	Formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas adjunto en ayuda de memoria.

1.2.2 Certificado de fumigación y control de plagas de la empresa RAGA del 21 de septiembre de 2026, se realiza a necesidad de la Comunidad de Cuidado o de la prestación del servicio.

1.2.3 Certificado de lavado, desinfección de tanques vigente anexos a formatos correspondientes, de la empresa RAGA del 21 de septiembre de 2026. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado).

1.2.4 Manifiesto de recolección de residuos hospitalarios y similares por parte de la empresa DESCONT SAS ESP 3310081 del 30 de septiembre del 2026.

De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes que presenta el asociado relacionado a continuación, se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental:

1.3.1 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 14 de septiembre de 2026, tema: Seguridad industrial.

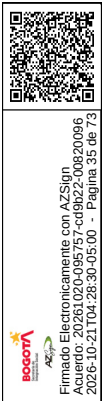
1.3.2 Actividad 1. Ecosaberes, día nacional de la biodiversidad / 2. Biofertilizantes. actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.

COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación del soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cuenta con la constancia de implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, de conformidad con la Resolución 0312 de 2019, con un porcentaje de cumplimiento superior al 85%:	03./IG 2118-2026 septiembre 2026. compromisos técnicos/5 Componente seguridad y salud en el
---	--	---

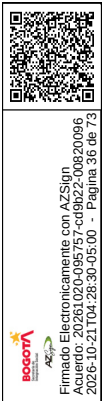
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 35 de 67

en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	1.1. Constancia expedida por la Administradora de Riesgos Laborales Positiva Compañía de Seguros S.A el 30 de septiembre de 2026 con un porcentaje de cumplimiento del 99%.	trabajo/Compro miso 01
2. Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST8. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación del soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cuenta con el certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST8, según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%): 2.1. Certificado No. REME-SGSST- 989602- 2025- 1 expedido por el Ministerio del trabajo el 18 de marzo de 2026 con un porcentaje de cumplimiento del 99%.	03./IG 2118- 2026 septiembre 2026. compromisos técnicos/5 Componente seguridad y salud en el trabajo/Compro miso 02
3. Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo7 para la vigencia del contrato, firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación del soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cuenta con el plan anual de trabajo: 3.1. Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo	03./IG 2118- 2026 septiembre 2026. compromisos técnicos/5 Componente seguridad y salud en el trabajo/Compro miso 03
4. Registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo4 (Frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa medica).	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación del soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cuenta con el registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo: 4.1. Indicadores Mínimos Seguridad y Salud en el Trabajo.	03./IG 2118- 2026 septiembre 2026. compromisos técnicos/5 Componente seguridad y salud en el trabajo/Compro miso 04
5. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación del soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cuenta con la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos: 5.1. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.	03./IG 2118- 2026 septiembre 2026. compromisos técnicos/5 Componente seguridad y salud en el trabajo/Compro miso 05
6. Planilla de pago de aportes a la seguridad social de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación. Garantizar que todos los trabajadores,	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación de los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que aportó las planillas de aportes de seguridad social: 4.1.1. FOR-PSS-214 Formato Relación de Talento humano. 4.1.4 Planillas de seguridad social.	03./IG 2118- 2026 septiembre 2026/1.Informe financiero/4.cost os fijos/4.1 talento humano/



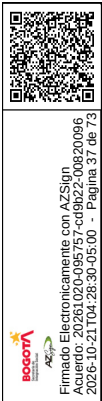
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 36 de 67

independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, incluyendo aquellos trabajadores que realicen actividades denominadas de alto riesgo6.	4.1.5 Certificación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y representante legal.	
7. Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual; así mismo los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación de los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que realizó la matriz de elementos de protección personal, así como la entrega de los elementos de protección personal:</p> <p>10.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria, con fecha del 28 de septiembre de 2026 con el tema: soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.</p> <p>7.1. Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual firmado por el responsable en SGSST.</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /3. Compromiso técnicos/3. Comp onente ambientes adecuados y seguros No 10</p> <p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /5. Componente seguridad y salud en el trabajo/Compro miso 07</p>
8. Programa y cronograma de capacitaciones en la cual se evidencien aquellas capacitaciones que controlen los peligros5 y nivel de riesgo identificados; programa que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y garantizar que la misma se mantendrá vigente durante ejecución contractual.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación de los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cuenta con el programa y cronograma de capacitaciones vigente, como se relaciona a continuación:</p> <p>8.1. Cronograma de capacitaciones</p> <p>8.2. Programa de capacitaciones</p> <p>8.3 Acta de Multiétnias con el tema " Pausas activas con fecha de 14 de septiembre de 2026</p> <p>8.4 Acta de Multiétnias con el tema " Elementos de Protección Personal (EPP) -Trabajadores y/o Contratistas ", con fecha de 14 de septiembre de 2026.</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /5. Componente seguridad y salud en el trabajo/Compro miso 08</p>
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión,	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico:	03./IG 2118-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos/6. Comp romisos



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 37 de 67

visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	1.1 Registro fotográfico de plataforma estratégica.	Componente Gestión Administrativa No 01
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en fachada 2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional en vehículo.	03./IG 2118-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos/6. Compromisos Componente Gestión Administrativa No 02
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte relacionado a continuación, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Comunidad de Cuidado, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico: 3.1 Impresión de pantalla correo electrónico del envío reportes de novedades	03./IG 2118-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos/6. Compromisos Componente Gestión Administrativa No 03
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico: Ingresos: 0 Hospitalizados: 39 días Traslados: 0 Egresos: 1 Salida a Medio familiar: 0 días. 1.1 FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica Y Novedades Integral De Bienestar Y Cuidado Para Personas Mayores Modalidad Comunidad De Cuidado, para mes de septiembre 2026 1.2 FOR-PSS-311 Ficha SIRBE Genérica Para Novedades Registro De Actuaciones, para mes de septiembre 2026. 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato Excel	03./IG 2118-2026 septiembre 2026 / 3 Compromiso técnicos/1. Compromisos Atención Integral No 01 03./IG 2118-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos/6. Compromisos Componente Gestión Administrativa No 04
5. Articular y coordinar acciones con instituciones públicas, privadas, comunitarias, académicas y del sector social, de cualquier índole, que permitan brindar una atención integral a las	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la comunidad de cuidado articuló con las entidades competentes el desarrollo de acciones para la prestación del servicio: 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre de 2026, con el Tema: Gestiones de trabajo social	03./IG 2118-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos/6. Compromisos Componente Gestión Administrativa No 05



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 38 de 67

<p>personas mayores, mediante el acceso y desarrollo de procesos de carácter educativo (formal y no formal), recreativo, cultural, deportivo, ocupacional y de participación social, orientados a favorecer su salud integral, el bienestar físico y mental, la ocupación humana, la autonomía, la inclusión social y el ejercicio pleno de sus derechos.</p>		
<p>6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la comunidad de cuidado garantiza el servicio de transporte con las especificaciones del anexo técnico, en donde cuenta con vehículo con las características necesarias:</p> <p>4.5.1 Tarjeta de propiedad 4.5.2 Póliza responsabilidad civil extracontractual No. 900001207768 4.5.3 SOAT 4.5.4 Revisión tecnomecánica 4.5.5 Documentos Conductor</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026/1. Informe financiero/4.cost os fijos/4.5 Transporte.</p>
<p>7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantiza el servicio funerario:</p> <p>4.4.1. Contrato Funerario No FG 2026-2118 del 01 de julio de 2026 4.4.2. Factura No FEOP165 servicios funerarios, para el periodo de septiembre 2026.</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026/1. Informe financiero/4.cost os fijos/4.4 Servicios funerarios</p>
<p>8. Realizar las acciones tendientes a garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, conforme a lo establecido en el "Anexo Técnico 1 de 4 Atención integral Desarrollo Humano y Gestión Administrativa" y en caso de ausencia o vacancia sin previo aviso el asociado deberá informar y sustentar las razones de fuerza mayor o</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico:</p> <p>1.1.FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos. 4.1.1.FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano.</p>	<p>03. //IG 2118-2026 septiembre 2026 /1. Informe financiero/1. Liquidación de Cupos</p> <p>03. //IG 2118-2026 septiembre 2026/ 02. Informe financiero/4.cost os fijos/4.1 talento humano/4.1.1Fo rmato relación talento humano FOR-PSS-214.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 39 de 67

caso fortuito que hayan impedido su cumplimiento.		
<p>9. Presentar a la supervisión del convenio, con una antelación mínima de tres (03) días calendario a la necesidad de retiro del personal, las hojas de vida y los soportes que acrediten las calidades, perfiles y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), para su respectiva aprobación. En los casos en que el talento humano no informe su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la presentación de la hoja de vida y sus soportes a la supervisión del convenio dentro de los dos (2) días calendario siguientes al retiro del talento humano.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionados a continuación, se evidenció, que la Comunidad presentó hojas de vida para aval:</p> <p>9.1 Impresión de pantalla solicitud aprobación hojas de vida para auxiliares de enfermería.</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre2026/ 3. Compromisos técnicos/6.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 09</p>
<p>10. Realizar la solicitud de entrega del archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social, antes de la finalización de ejecución del convenio.</p>	<p>No aplica, debido a que el convenio se encuentra en etapa de ejecución. La solicitud de entrega de las historias sociales activas se realizará una vez finalice el convenio, conforme a lo establecido en los términos contractuales.</p>	<p>No aplica</p>
<p>11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció garantiza con el servicio de vigilancia:</p> <p>4.6.1 Contrato S.C.01072026-3 del 01 de julio del 2026 con "GRINSEG LTDA.</p> <p>4.6.2 Factura No FECS 78 del mes de septiembre de 2026.</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026/1.Informe financiero/4. Costos Fijos/-4.6 vigilancia</p>
<p>12. Garantizar a prestación de los servicios públicos en</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a</p>	<p>03./IG 2118-2026 septiembre 2026 /1. Informe</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 40 de 67

los términos establecidos en el Anexo Técnico 4 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	<p>continuación, se evidenció que garantiza la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico:</p> <p>4.7. Facturas de servicios públicos.</p> <p>4.8. Certificación costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal.</p> <p>4.9. Documentos revisores fiscal.</p> <p>4.10 Certificado Junta Central de Contadores</p>	financiero/4.cost os fijos
13. Mantener actualizado y vigente el Certificado de Inspección, Vigilancia y Control sin anotaciones u/o observaciones, por el ente regulador.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, mantuvo actualizado y vigente el Certificado de Inspección, Vigilancia y Control sin anotaciones u/o observaciones, por el ente regulador:</p> <p>13. 1 Certificación Inspección Vigilancia y Control</p>	03./IG 2118-2026 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos/6.Comp romisos Componente Gestión Administrativa No 13
14. Dar reporte sobre la información jurídica y financiera que la Supervisión del convenio solicite.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que durante el periodo objeto de seguimiento se realizaron solicitudes de información jurídica y financiera por parte de la Supervisión del convenio.	03./IG 2118-2026 septiembre 2026/
15. Conservar y mantener el buen uso de la imagen institucional en las chaquetas y demás elementos a utilizar durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita, se evidenció que conservan y mantienen el buen uso de la imagen institucional.	03./IG 2118-2026 septiembre 2026/

COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

1. Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	03./IG 2118-2026 septiembre 2026/
--	--	-----------------------------------

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-095757-cd9b22-00820096
2026-10-21T04:28:30-05:00 - Página 40 de 73

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 41 de 67

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SDIS \$8.333.746.331 ASOCIADO \$ 2.215.299.658 TOTAL \$ 10.549.045.989
ADICIONES:	N/A
REDUCCIONES:	N/A
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$ 901.561.497
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 6.985.956.568
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: __X__
---	--------------------------

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, servicio funerario, transporte y vigilancia	\$ 321.703.134
COSTO VARIABLE	Absorbentes, elementos de Aseo personal, Alimentos	\$ 124.526.597
COSTO DE REALIZACIÓN	Vestuario	\$ 0
OTROS	Ajuste a la decena	-\$1.465
TOTAL		\$ 446.228.266

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

BALANCE FINANCIERO					
Balance general			Detalle desembolsos realizados		
Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje	9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
1. Valor Inicial:	\$ 8.333.746.331	100,00%	jul-26	\$ 448.161.366	5,38%
2. Valor Adiciones:	\$ 0	0,00%	ago-26	\$ 453.400.131	5,44%
3. Valor Reducciones:		0,00%	sep-26	\$ 0	0,00%
4. Valor Total:	\$ 8.333.746.331	100,00%			
5. Valor Desembolsado:	\$ 901.561.497	10,82%	Totales	\$ 901.561.497	10,82%
6. Valor Causado, No desembolsado:	\$ 446.228.266	5,35%			
7. Valor Total Ejecutado:	\$ 1.347.789.763	16,17%			
8. Saldo:	\$ 6.985.956.568	83,83%			

Nota del balance financiero: el valor causado no desembolsado del convenio 2118 de 2026 corresponde al periodo reportado en el presente informe

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados									
1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones	Valor	Valor	Desembolsado	
					Valor				
julio-2026	1	14	1318	215.191.200,00	3.925.920	-	-	211.265.280	Ver informe del mes correspondiente
julio-2026	15	31	1670	253.289.300,00	1.598.366	14.794.848	-	236.896.086	
agosto-2026	1	31	3075	471.126.500,00	5.487.711	12.238.658	-	453.400.131	
septiembre-2026	1	30	2994	466.794.000,00	1.715.703	18.850.031	-	446.228.266	Ver nota 1
TOTALES			9.057	1.406.401.000	12.727.700	45.883.537	-	1.347.789.763	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 42 de 67

Nota 1:

Se realiza descuento por valor de \$20.565.734 que corresponde a:

1. Se presentaron los siguientes descuentos por novedades en atención \$ 1.715.703

Novedades de atención	Rubro	No. de Novedades	Costo cupo	Total
Cupos no utilizados	Novedades en alimentos 01 al de 30 de septiembre de 2026	39	37.327	\$ 1.455.753
	Alimentos 01 al de 30 de septiembre de 2026	6	37.327	\$ 223.962
	Absorbentes 01 al de 30 de septiembre de 2026	6	5.998	\$ 35.988
TOTAL				\$ 1.715.703

2. Recursos No Ejecutados costos fijos por valor de \$15.117.331 que corresponde a:

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes: septiembre 2026				
Nº.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	Servicios Públicos y Conectividad	\$ 20.912.800	\$ 5.795.469	\$ 15.117.331
Total				\$ 15.117.331

3. Recursos No Ejecutados costos variables por valor de \$3.732.700 que corresponde a:

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes: septiembre 2026				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
1	Alimentos (salida lúdico recreativa)	\$ 110.301.285	\$ 106.568.585	\$ 3.732.700
Total				\$ 3.732.700

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de \$199.215.009 y un valor retenido por concepto de ICA de \$ 1.943.188 para una ejecución mensual del rubro de \$201.158.197. El equipo de apoyo a la supervisión verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada perfil. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos.

INFORME EJECUTOR GENERAL

Rubro/Item	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado septiembre-2026		Total ejecutado	
			1/09/2026	30/09/2026		
			EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado
Costos Fijos	SDIS	Asociado				
Coordinador/a	\$ 94.128.263	\$ 0	\$ 5.299.020	\$ 0	\$ 15.897.060	\$ 0
Profesional en Enfermería	\$ 322.712.514	\$ 0	\$ 18.167.340	\$ 0	\$ 54.502.020	\$ 0
Profesional en Nutrición	\$ 80.678.129	\$ 0	\$ 4.541.835	\$ 0	\$ 13.625.505	\$ 0
Profesional en Artes	\$ 80.678.129	\$ 0	\$ 4.541.835	\$ 0	\$ 13.625.505	\$ 0
Profesional en Psicología	\$ 80.678.129	\$ 0	\$ 4.541.835	\$ 0	\$ 13.625.505	\$ 0
Profesional en Gerontología	\$ 80.678.129	\$ 0	\$ 4.541.835	\$ 0	\$ 13.625.505	\$ 0
Profesional en Terapia Ocupacional	\$ 80.678.129	\$ 0	\$ 4.541.835	\$ 0	\$ 13.625.505	\$ 0
Profesional en Fisioterapia	\$ 80.678.129	\$ 0	\$ 4.541.835	\$ 0	\$ 13.625.505	\$ 0
Profesional en Trabajo Social	\$ 80.678.129	\$ 0	\$ 4.541.835	\$ 0	\$ 13.625.505	\$ 0
Auxiliar de Enfermería	\$ 1.374.109.438	\$ 0	\$ 77.356.500	\$ 0	\$ 232.069.500	\$ 0
Tallerista en artes y oficios (Auxiliar en Terapia Ocupacional)	\$ 121.983.643	\$ 0	\$ 6.867.159	\$ 0	\$ 20.601.477	\$ 0
Técnico operativo	\$ 60.991.822	\$ 0	\$ 3.433.580	\$ 0	\$ 10.300.740	\$ 0
Técnico en regencia de Farmacia	\$ 60.991.822	\$ 0	\$ 3.433.580	\$ 0	\$ 10.300.740	\$ 0
Técnico en Gestión ambiental	\$ 60.991.822	\$ 0	\$ 3.433.580	\$ 0	\$ 10.300.740	\$ 0
Técnico en mantenimiento	\$ 52.919.280	\$ 0	\$ 2.979.129	\$ 0	\$ 8.937.387	\$ 0
Técnico en Gestión Documental y Archivo	\$ 60.991.822	\$ 0	\$ 3.433.580	\$ 0	\$ 10.300.740	\$ 0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 43 de 67

Técnico en Gastronomía o en alimentos	\$ 60.991.822	\$ 0	\$ 3.433.580	\$ 0	\$ 10.300.740	\$ 0
Servicios Generales	\$ 419.491.033	\$ 0	\$ 23.615.559	\$ 0	\$ 70.846.677	\$ 0
Manipulador de alimentos	\$ 318.190.026	\$ 0	\$ 17.912.741	\$ 0	\$ 53.738.223	\$ 0
Subtotal Recurso Humano	\$ 3.573.240.210	\$ 0	\$ 201.158.193	\$ 0	\$ 603.474.579	\$ 0
Vigilancia del 18 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026	\$ 4.080.155	\$ 4.080.155	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Vigilancia del 01 de Julio de 2026 al 14 de Julio de 2026	\$ 4.429.963	\$ 4.430.000	\$ 0	\$ 0	\$ 4.429.963	\$ 4.430.000
Vigilancia del 15 de Julio de 2026 al 31 de DICIEMBRE de 2026	\$ 83.892.248	\$ 25.000.000	\$ 15.161.249	\$ 4.518.072	\$ 38.408.497	\$ 11.445.782
Vigilancia del 01 de enero de 2027 al 30 de noviembre de 2027	\$ 167.966.722	\$ 55.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Transporte	\$ 296.147.239	\$ 170.000.000	\$ 16.915.679	\$ 9.326.424	\$ 50.747.037	\$ 28.601.034
ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL	\$ 1.547.169.854	\$ 47.509.540	\$ 72.060.414	\$ 2.595.854	\$ 222.640.022	\$ 7.787.562
Reconocimiento al inmueble 250	\$ 913.836.977	\$ 0	\$ 51.445.100	\$ 0	\$ 154.335.300	\$ 0
Mantenimiento al inmueble 250	\$ 261.851.663	\$ 47.509.540	\$ 14.819.845	\$ 2.595.854	\$ 44.459.535	\$ 7.787.562
Servicios Públicos e Internet	\$ 371.481.214	\$ 0	\$ 5.795.469	\$ 0	\$ 23.845.187	\$ 0
Servicios Funerarios	\$ 52.424.497	\$ 0	\$ 2.951.300	\$ 0	\$ 8.853.900	\$ 0
Elementos de aseo Institucional	\$ 0	\$ 160.728.050	\$ 0	\$ 9.118.500	\$ 0	\$ 27.355.500
Bienes Consumibles	\$ 0	\$ 190.715.593	\$ 0	\$ 10.657.599	\$ 0	\$ 31.972.797
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	\$ 239.043.163	\$ 0	\$ 13.456.299	\$ 0	\$ 40.368.897	\$ 0
SUBTOTAL COSTOS FIJOS	\$ 5.968.394.051	\$ 657.463.338	\$ 321.703.134	\$ 36.216.449	\$ 968.922.895	\$ 111.592.675
COSTOS VARIABLES						
Elementos de aseo personal	\$ 0	\$ 291.625.800	\$ 0	\$ 16.143.648	\$ 0	\$ 48.835.344
Alimentación	\$ 2.065.352.280	\$ 180.199.320	\$ 106.568.585	\$ 11.928.190	\$ 327.805.654	\$ 36.766.400
Absorbentes y otros elementos de cuidado	\$ 300.000.000	\$ 791.818.100	\$ 17.958.012	\$ 42.460.908	\$ 51.066.262	\$ 128.191.098
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES	\$ 2.365.352.280	\$ 1.263.643.220	\$ 124.526.597	\$ 70.532.746	\$ 378.871.916	\$ 213.792.842
COSTOS POR REALIZACIÓN			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Vestuario	\$ 0	\$ 294.193.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación	\$ 0	\$ 294.193.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste a la Decena:			-\$ 1.465	\$ 0	-\$ 5.048	\$ 0
Total costos:	\$ 8.333.746.331	\$ 2.215.299.658	\$ 446.228.266	\$ 106.749.195	\$ 1.347.789.763	\$ 325.385.517

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado					
Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
JULIO	2026	Costos fijos	\$ 38.848.896	\$ 618.614.442	\$ 0
		Costos variables	\$ 70.715.700	\$ 1.192.927.520	\$ 0
		Costos por realización	\$ 0	\$ 294.193.100	\$ 0
AGOSTO	2026	Costos fijos	\$ 36.527.330	\$ 582.087.112	\$ 0
		Costos variables	\$ 72.544.396	\$ 1.120.383.124	\$ 0
		Costos por realización	\$ 0	\$ 294.193.100	\$ 0
SEPTIEMBRE	2026	Costos fijos	\$ 36.216.449	\$ 545.870.663	\$ 0
		Costos variables	\$ 70.532.746	\$ 1.049.850.378	\$ 0
		Costos por realización	\$ 0	\$ 294.193.100	\$ 0
Total			\$ 325.385.517	\$ 1.889.914.141	\$ 0
		Aportes total del asociado		\$ 2.215.299.658	
		Valor inicial aportes del asociado		\$ 2.215.299.658	
		Costos fijos		\$ 657.463.338	
		Costos variables		\$ 1.263.643.220	
		Costos variables por realización		\$ 294.193.100	
		Aportes del asociado ejecutados		\$ 325.385.517	
		% aportes del asociado ejecutados		14,69%	
		Saldo aportes del asociado		\$ 1.889.914.141	

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado da cumplimiento de sus compromisos generales y específicos establecidas en el convenio firmado por ambas partes. El asociado realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos sin inconvenientes que pueden ser de tipo técnico, administrativo, financiero y jurídico.
-----------------------------------	---

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 44 de 67

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

1. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo
2. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo
3. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo
4. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
5. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
6. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
7. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
8. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
9. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
10. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
11. Efectos favorables o desfavorables, derivados de modificaciones al régimen tributario, la creación o variación de impuestos y cargas para fiscales, así como de la expedición de normas de orden nacional o distrital (leyes y decretos) que los establezcan o modifiquen; incluyendo variaciones macroeconómicas como incrementos del IPC superiores a los proyectados por cambio de la vigencia fiscal, fluctuación en los precios de los insumos, desabastecimiento y/o especulación de los mismos, que puedan afectar la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
12. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
13. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
14. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del asociado, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
15. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
16. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
17. Que al proponente adjudicado se le comuniquen, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
18. No concurrencia del asociado para suscribir el documento de liquidación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidenció la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de septiembre 2026 del convenio de asociación 2118 de 2026, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de las Compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 45 de 67

El asociado adoptó las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requirieron las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte integral del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Suscribir oportunamente el acta de inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Suscribir el acta de liquidación del convenio cuando sea requerido por la entidad.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en ejecución
6	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 46 de 67

	recomendaciones impartidas por la supervisión.		del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 47 de 67

	ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.		
11	Responder por los documentos físicos, magnéticos y/o digitalizados elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la sede del asociado o en la unidad operativa en la que se preste el servicio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Pública y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 48 de 67

	transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.		el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16	Presentar oportunamente las facturas, cuentas de cobro, soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
17	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
18	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
19	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
20	Mantener INDEMNÉ a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	NO APLICA	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
21	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 49 de 67

	Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.		
22	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	NO APLICA	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
23	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
24	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de	NO APLICA	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 50 de 67

	2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		
25	Dar cumplimiento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el régimen nacional, Distrital y/o municipal para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
27	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento Básico de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
28	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29	Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del convenio, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 643 de 2025 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 51 de 67

30	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
31	Adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021” en cada uno de los lotes que sean adjudicados en el proceso competitivo, cuyo seguimiento se realizará por la supervisión de manera mensual, de acuerdo a los soportes financieros presentados, donde se evidencie el avance frente al porcentaje en el rubro de alimentación.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
32	Vincular y mantener, desde el inicio y durante toda la ejecución del convenio, personal joven entre los 18 y 28 años de edad, en los términos del Artículo 8 de la Ley 2119 de 2021. En cumplimiento de lo dispuesto en dicha norma, en ningún caso el porcentaje de jóvenes vinculados podrá ser inferior al ocho por ciento (8%) del total del personal requerido para la ejecución contractual, asegurando que dicha vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables en cada uno de los lotes que sean adjudicados en el proceso competitivo.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
33	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento los compromisos de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-095757-cd9b22-00820096
2026-10-21T04:28:30-05:00 - Página 51 de 73

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 52 de 67

		apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
--	--	---

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
COMPROMISOS TÉCNICOS			
COMPROMISOS COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores dentro del primer mes de ingreso de los participantes y, posteriormente, con una periodicidad máxima de cada tres meses, dejando soporte documental de las intervenciones y acciones realizadas por el equipo interdisciplinario.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de

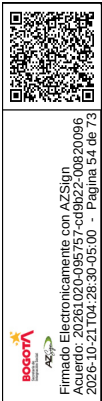


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 53 de 67

			apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Garantizar la valoración inicial y los seguimientos nutricionales de las personas mayores, así como la entrega oportuna y de calidad de la información necesaria para la digitación de los datos antropométricos en el sistema SIRBE, y el diligenciamiento de los formatos de vigilancia nutricional conforme al Anexo Técnico de Nutrición y Salubridad, incorporándolos a la historia social de cada persona mayor.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Acuerdo de corresponsabilidad. Igualmente realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo su implementación durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9	Implementar las acciones descritas en el Anexo Técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa, garantizando la atención integral en salud de las personas mayores, incluido el proceso de aseguramiento, la identificación de necesidades en salud, la activación oportuna de las rutas de atención correspondientes y la gestión de los trámites, remisiones y articulaciones requeridas con las EAPB (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud - EPS) correspondiente a cada persona mayor, de acuerdo con sus condiciones y necesidades particulares.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 54 de 67

	material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.		del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11	Realizar acciones de prevención y de activación de rutas frente a conductas que lleven implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, por negligencia, descuido, discriminación, exclusión y, en general, cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, de las personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, de las personas pertenecientes a los diferentes grupos étnico-raciales y de la población víctima del conflicto armado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas u otras actividades que den lugar a la consolidación de productos académicos, teóricos o conceptuales derivados de la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre la realización de prácticas académicas en las que no se consoliden este tipo de productos.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, dado que no se realizaron actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado
13	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento o manual operativo del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio, garantizando la	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 55 de 67

	calidad en el dato que se registre.		
COMPROMISOS DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servicio y distribución de los alimentos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado, componente “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores y asistir la alimentación de aquellas	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 56 de 67

	personas mayores que por situaciones de salud lo requieran.		
7	Garantizar el suministro oportuno de Alimentos de consumo médico especial (APME) y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Realizar la vigilancia nutricional y canalización a la EAPB (EPS) a la que se encuentre afiliada la persona mayor, en los casos que, de acuerdo con su clasificación nutricional y riesgo de morbilidad relacionado con nutrición y alimentación, sea requerido, conforme a lo descrito en el anexo técnico "2 de 4 Nutrición y Salubridad".	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 57 de 67

11	Diseñar implementar y evaluar la Estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC) para la promoción de prácticas saludables en Alimentación, Nutrición y Actividad física (PPSANAF), elaborar el informe cuantitativo y cualitativo de las acciones desarrolladas y socializar la estrategia en los espacios que sea requerido.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12	Planear preparar y ofrecer a los participantes, alimentos y preparaciones especiales diferentes a los establecidos en el ciclo de menú, en todos los tiempos de comida, para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico 2 de 4 “nutrición y salubridad”.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13	Realizar la medición y control de los residuos orgánicos resultantes del desperdicio de alimentos en el servicio de alimentación y del post consumo, realizar el diseño e implementación de una acción en IEC dirigida a los beneficiarios del servicio con el fin de prevenir y disminuir los desperdicios de alimentos en el marco del consumo responsable y realizar el reporte de éstas acciones en la forma y tiempos solicitados en el marco de lo establecido en el Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101 y del anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14	Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 58 de 67

15	Elaborar los informes o acciones que le sean solicitados por la subdirección para la Vejez en el marco de la implementación del componente de nutrición y salubridad.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo dado que, no fue solicitada la elaboración y atención de los informes y acciones por la Subdirección para la Vejez en el marco de la implementación del componente de Nutrición y Salubridad.
----	---	------------------	--

COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

1	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de la institución y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Suministrar la dotación requerida para las habitaciones: lencería y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndolas en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Suministrar a todos los participantes los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos.	NO APLICA	No aplica para el periodo la entrega de dotación de vestuario, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 59 de 67

7	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros–Atención Integral.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL

1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE AMBIENTAL establecido en el	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades
---	--	----------------------	--



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 60 de 67

	Anexo Técnico del convenio, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.		del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
--	---	--	---

COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1	Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST8. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo7 para la vigencia del contrato, firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo4 (Frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa medica).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Planilla de pago de aportes a la seguridad social de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación. Garantizar que todos los trabajadores,	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 61 de 67

	independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, incluyendo aquellos trabajadores que realicen actividades denominadas de alto riesgo ⁶ .		apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7	Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual; así mismo los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Programa y cronograma de capacitaciones en la cual se evidencien aquellas capacitaciones que controlen los peligros ⁵ y nivel de riesgo identificados; programa que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y garantizar que la misma se mantendrá vigente durante ejecución contractual.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 62 de 67

	Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.		apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Articular y coordinar acciones con instituciones públicas, privadas, comunitarias, académicas y del sector social, de cualquier índole, que permitan brindar una atención integral a las personas mayores, mediante el acceso y desarrollo de procesos de carácter educativo (formal y no formal), recreativo, cultural, deportivo, ocupacional y de participación social, orientados a favorecer su salud integral, el bienestar físico y mental, la ocupación humana, la autonomía, la inclusión social y el ejercicio pleno de sus derechos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Realizar las acciones tendientes a garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, conforme a lo establecido en el "Anexo Técnico 1 de 4 Atención integral Desarrollo Humano y Gestión Administrativa" y en caso de ausencia o vacancia sin previo aviso el asociado deberá informar y sustentar las razones de fuerza mayor o	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 63 de 67

	caso fortuito que hayan impedido su cumplimiento.		
9	Presentar a la supervisión del convenio, con una antelación mínima de tres (03) días calendario a la necesidad de retiro del personal, las hojas de vida y los soportes que acrediten las calidades, perfiles y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), para su respectiva aprobación. En los casos en que el talento humano no informe su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la presentación de la hoja de vida y sus soportes a la supervisión del convenio dentro de los dos (2) días calendario siguientes al retiro del talento humano.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10	Realizar la solicitud de entrega del archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social, antes de la finalización de ejecución del convenio.	NO APLICA	No aplica, debido a que el convenio se encuentra en ejecución. La solicitud de entrega se realizará una vez finalice el convenio.
11	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12	Garantizar a prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el Anexo Técnico 4 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13	Mantener actualizado y vigente el Certificado de Inspección, Vigilancia y Control sin anotaciones u/o observaciones, por el ente regulador.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14		SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 64 de 67

	Dar reporte sobre la información jurídica y financiera que la Supervisión del convenio solicite		se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15	Conservar y mantener el buen uso de la imagen institucional en las chaquetas y demás elementos a utilizar durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES **NO APLICA PARA ESTE CONVENIO**

2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS **NO APLICA PARA ESTE CONVENIO**

2.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO (Registrar según corresponda DEFICIENTE/ A MEJORAR/SATISFACTORIO/ SOBRESALIENTE/NO APLICA)	OBSERVACIÓN
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de las obligaciones, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002Formato Informe de supervisión.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 65 de 67

2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los asociados del presente convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha exigido la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.
3	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN
5	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.
6	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-PSS-209 FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS
7	Efectuar la supervisión y seguimiento del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, realiza supervisión y seguimiento, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato informe de supervisión
8	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del proceso.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, realizó los descuentos únicamente por las novedades presentadas de acuerdo con el FOR-PSS-213 Reporte de Metafísica.
9	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los anexos técnicos y los estudios previos respectivos.	NO APLICA	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 66 de 67

Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social da cumplimiento satisfactorio a los compromisos.
---	----------------------	--

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna para el presente periodo.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO 2026- 09	FECHA DE PAGO 2026-09-30	VALOR
Se anexa certificado con fecha del 30 de septiembre de 2026 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por el revisor fiscal, Eyleen Maciel Navarro Arévalo, de la Corporación Social para el Desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales "Multiétnias, en dónde el Centro de Comunidad de Cuidado La Fortuna verifica los pagos de sus contratistas. el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con todos los compromisos contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los periodos durante el desarrollo del convenio.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI ☐ NO ☒ (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	☒	NO	☐
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: 1. Carta Radicación Informe de Ejecución mes de septiembre 2026 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores– Asociados. 3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos 4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor.			



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-095757-cd9b22-00820096
2026-10-21T04:28:30-05:00 - Página 66 de 73

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 67 de 67



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-095757-cd9b22-00820096
2026-10-21T04:28:30-05:00 - Página 67 de 73

5. Carpeta soportes informe financiero
6. Carpeta soportes compromisos generales
7. Carpeta soportes compromisos técnicos
8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado.
9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano.
10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez.
- FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y los respectivos soportes, se evidenció que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 100 personas mayores.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El asociado cumplió con el objeto contractual y los compromisos pactados con la Secretaría Distrital de Integración Social, durante la ejecución del convenio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/10/2026

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO

SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ.

Secretaría Distrital de Integración Social

Certificamos que bajo el rol que desempeñamos como apoyos a la supervisión o revisores jurídicos del presente informe y bajo la responsabilidad que hemos revisado integralmente los soportes de ejecución del Convenio No. 2118-2026 correspondientes al período de septiembre de 2026. Declaramos que verificamos que estos cumplen con las obligaciones contractuales, la normativa aplicable y el Manual de Supervisión de la SDIS. Con base en lo anterior emitimos concepto favorable y recomendamos a la subdirectora para la Vejez la aprobación de los mismos y la autorización del pago correspondiente.

Elaboró:

Leidy Johana Pedraza Camacho - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Alba Milena Afanador Rojas - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Miguel Ángel Clavijo Obando - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Juliette Constanza Jiménez Andrade - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.
Lina María Ramírez León. - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.
Mario Alfonso González Gutiérrez - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.
Edson Andrés Rincón Ramírez - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Revisó:

Julián Enrique Ariza González - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
María Fernanda Cortes Vargas - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Angela Beatriz Castellanos Naranjo - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Diana Barrera Medina - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Miguel Ángel Medina Castillo - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

03. INFORME SUPERVISION 2118-2026 SEPTIEMBRE 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261020-095757-cd9b22-00820096

Creación: 2026-10-20 09:57:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-21 04:28:29



Escanee el código
para verificación

Elaboración: MARIO GONZALEZ

Mario Alfonso González Gutiérrez
1015394797
magov3@hotmail.com
Ingeniero ambiental y Sanitario
Secretaría Distrital De Integración Social

Elaboración: ALBA MILENA AFANADOR ROJAS

Milena Afanador Rojas
52306982
aafanador@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: LINA MARIA RAMIREZ LEON

Lina Maria Ramirez
1070916918
lramirezl@sdis.gov.co

Elaboración: Leidy Johana Pedraza Camacho

Leidy Johana Pedraza Camacho
1077971125
lpedrazac@sdis.gov.co
Contratista equipo de apoyo a la supervisión
Secretaría Distrital De Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-095757-cd9b22-00820096
2026-10-21T04:28:30-05:00 - Página 68 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

03. INFORME SUPERVISION 2118-2026 SEPTIEMBRE 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261020-095757-cd9b22-00820096

Creación: 2026-10-20 09:57:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-21 04:28:29



Escanee el código
para verificación

Revisión: JULIAN ENRIQUE ARIZA GONZALEZ

Julian E Ariza G

79614766

jarizag@sdis.gov.co

Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Firma: JULIETE CONSTANZA JIMENEZ ANDRADE

Juliete

52531209

jjimeneza@sdis.gov.co

Apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: EDSON ANDRES RINCON RAMIREZ

EDSON ANDRES RINCON RAMIREZ

82393070

earinconr@sdis.gov.co

PROFESIONAL DEL EQUIPO APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

Elaboración: Miguel Angel Clavijo

Miguel Ángel Clavijo Obando

1010133985

mclavijoo@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-095757-cd9b22-00820096
2026-10-21T04:28:30-05:00 - Página 69 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

03. INFORME SUPERVISION 2118-2026 SEPTIEMBRE 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261020-095757-cd9b22-00820096

Creación: 2026-10-20 09:57:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-21 04:28:29



Escanee el código
para verificación

Revisión: MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO

MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO

80128371

mmedinac@sdis.gov.co

Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: DIANA BARRERA MEDINA

Diana Barrera Medina

52.964.360

dibarreram@sdis.gov.co

Contratista-Asesora Contractual

Subd. Vejez- SDIS

Revisión: ANGELA BEATRIZ CASTELLANOS

Ángela

1073681203

acastellanosn@sdis.gov.co

Contratista

SDIS

Revisión: MARIA FERNANDA CORTES VARGAS

MARIA FERNANDA CORTES VARGAS

28549704

mcortesv@sdis.gov.co

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261020-095757-cd9b22-00820096
2026-10-21T04:28:30-05:00 - Página 70 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

03. INFORME SUPERVISION 2118-2026 SEPTIEMBRE 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261020-095757-cd9b22-00820096

Creación: 2026-10-20 09:57:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-21 04:28:29



Escanee el código
para verificación

Firma: MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO

Maria Cristina Tobón Camacho

1136882812

mtobonc@sdis.gov.co

Subdirectora para la Vejez

Secretaria Distrital Integración Social



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
03. INFORME SUPERVISION 2118-2026 SEPTIEMBRE 2026			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20261020-095757-cd9b22-00820096		Creación: 2026-10-20 09:57:57	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-10-21 04:28:29	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Leidy Johana Pedraza Camacho lpedrazac@sdis.gov.co Contratista equipo de apoyo a la supervisión Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-20 09:58:02 Lec.: 2026-10-20 09:59:04 Res.: 2026-10-20 09:59:35 IP Res.: 186.30.114.131 Canal: Email
Elaboración	Lina Maria Ramirez lramirezl@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-10-20 09:59:36 Lec.: 2026-10-20 10:00:26 Res.: 2026-10-20 10:00:32 IP Res.: 181.61.247.25 Canal: Email
Elaboración	Milena Afanador Rojas aafanador@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-20 10:00:32 Lec.: 2026-10-20 10:01:44 Res.: 2026-10-20 10:01:53 IP Res.: 200.119.55.205 Canal: Email
Elaboración	Mario Alfonso González Gutiérrez magov3@hotmail.com Ingeniero ambiental y Sanitario Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-20 10:01:53 Lec.: 2026-10-20 10:02:32 Res.: 2026-10-20 10:02:41 IP Res.: 186.31.169.39 Canal: Email
Elaboración	Miguel Ángel Clavijo Obando mclavijoo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-10-20 10:02:41 Lec.: 2026-10-20 10:06:00 Res.: 2026-10-20 10:06:13 IP Res.: 191.156.148.249 Canal: Email
Elaboración	EDSON ANDRES RINCON RAMIREZ earinconr@sdis.gov.co PROFESIONAL DEL EQUIPO APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SUBDIRECCION PA	Aprobado	Env.: 2026-10-20 10:06:14 Lec.: 2026-10-20 11:00:57 Res.: 2026-10-20 11:01:09 IP Res.: 186.102.5.191 Canal: Email
Firma	Juliete jjimeneza@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-20 11:01:09 Lec.: 2026-10-20 11:02:32 Res.: 2026-10-20 11:02:59 IP Res.: 190.25.169.242 Canal: Email
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-20 11:03:00 Lec.: 2026-10-20 11:16:58 Res.: 2026-10-20 11:17:27 IP Res.: 186.82.99.38 Canal: Email
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-20 11:17:27 Lec.: 2026-10-20 14:44:03 Res.: 2026-10-20 14:44:14 IP Res.: 190.253.175.26 Canal: Email

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

03. INFORME SUPERVISION 2118-2026 SEPTIEMBRE 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261020-095757-cd9b22-00820096

Creación: 2026-10-20 09:57:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-21 04:28:29



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Ángela acastellanosn@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-20 14:44:14 Lec.: 2026-10-20 14:52:48 Res.: 2026-10-20 14:52:52 IP Res.: 181.68.134.69 Canal: Email
Revisión	Diana Barrera Medina dibarreram@sdis.gov.co Contratista-Asesora Contractual Subd. Vejez- SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-20 14:52:52 Lec.: 2026-10-20 20:26:53 Res.: 2026-10-20 20:27:17 IP Res.: 206.62.141.186 Canal: Email
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-20 20:27:17 Lec.: 2026-10-20 21:12:37 Res.: 2026-10-20 21:16:43 IP Res.: 191.156.148.248 Canal: Email
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-20 21:16:43 Lec.: 2026-10-21 04:28:25 Res.: 2026-10-21 04:28:28 IP Res.: 186.119.110.55 Canal: Email